

GÁRGORIS

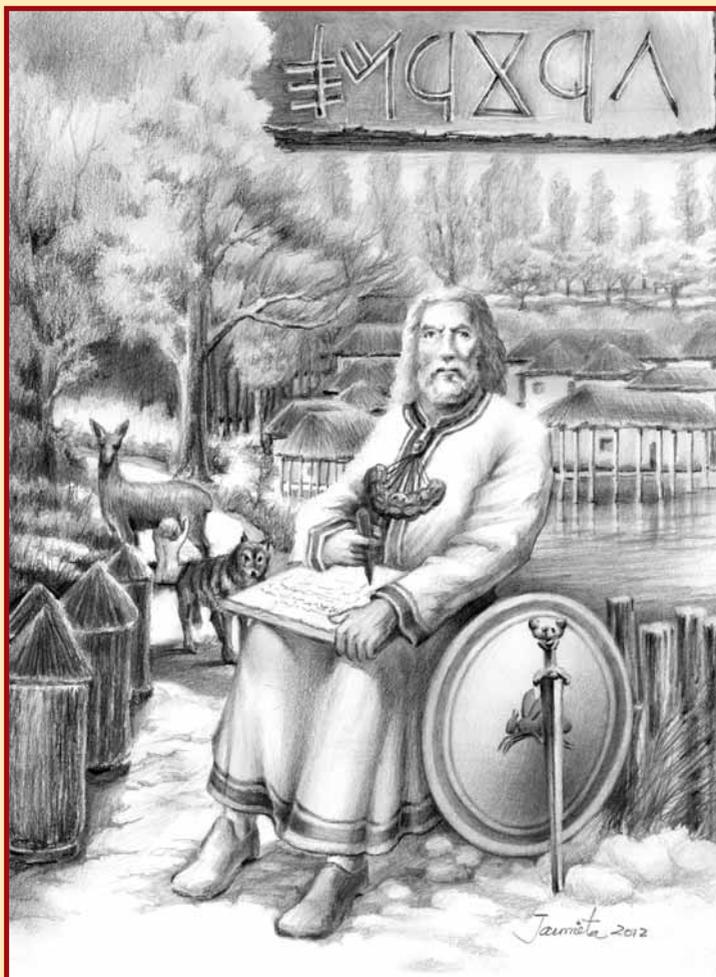
REVISTA DE HISTORIA Y ARQUEOLOGÍA DEL BAJO GUADALQUIVIR

EDITADA POR LA ASOCIACIÓN LUIS DE EGUÍLAZ DE AMIGOS DEL LIBRO Y LAS BIBLIOTECAS

Presidenta de Honor, Excma. Sra. D.ª Beatriz de Orleans-Borbón

AÑO 1 - NÚMERO 1

JUNIO DE 2012



SANLÚCAR DE BARRAMEDA

ÍNDICE

PRESENTACIONES

EXCMA. SRA. D^ª. BEATRIZ DE ORLEANS-BORBÓN
D. RAFAEL PABLOS BERMÚDEZ
D. MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ

TEXTOS

LOCAL

	Página
LILIANNE M ^ª . DAHLMANN <i>La Septembrina: Bollullas, Sanlúcar de Barrameda y el Coto de Doñana en el Contexto general de la Revolución de 1868-1874</i>	4
M ^ª . DOLORES RODRÍGUEZ DOBLAS y MANUEL RUIZ CARMONA <i>Crónica de los primeros viajes de los Duques de Montpensier a Sanlúcar de Barrameda</i>	10
MANUEL ROMERO TALLAFIGO <i>Una "Carta de llamada", sellada y con dineros. Vivencias de una familia sanluqueña emigrada a las Indias. Años 1567-1568</i>	17
NARCISO CLIMENT BUZÓN <i>Una nueva sociedad emergente la década de los sesenta: Utopías, Crisis y Avances</i>	22
FERNANDO CRUZ ISIDORO <i>El Palacio Ducal de Medina Sidonia: de fortaleza islámica a residencia de los Guzmanes (ss. XII-XVI)</i>	28

Página

JOSÉ CABRAL FERNÁNDEZ <i>El abasto de aceite en Sanlúcar durante el siglo XVI</i>	34
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>Notas sobre Évora y las fronteras de Asta Regia</i>	37

MISCELÁNEA

JOSÉ A. PAREJO FERNÁNDEZ <i>La colaboración de la gente corriente en los años del miedo. Nuevas visiones sobre la represión franquista de posguerra (I)</i>	41
--	----

RESEÑAS

JAVIER RUBIALES TORREJÓN <i>El río Guadalquivir. Sanlúcar de Barrameda, del mar a la marisma</i>	47
MANUEL J. PARODI ÁLVAREZ <i>Alfonso de Orleans y de Borbón. Infante de España y pionero de la Aviación Española</i>	48

Edita

Asociación Cultural Luis de Eguilaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas

Consejo Editorial

Presidencia

Excma. Sra. D^ª. Beatriz de Orléans Borbón

Dirección y Coordinación

Manuel J. Parodi Álvarez

Secretario

Rafael Pablos Bermúdez

Miembros

Junta Directiva de la Asociación
Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguilaz

DIRECCIÓN POSTAL

C/ Mascarón de Proa nº. 2, 4^ºE.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

CORREO ELECTRÓNICO

sidiadir@hotmail.com

DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN

Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.
11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

DEPÓSITO LEGAL

CA 303-2012

Agradecimientos

Excma. Sra. D^ª. Beatriz de Orleans Borbón
Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda
- Delegación Municipal de Turismo
- Delegación Municipal de Cultura
Fundación Alejandro Barrera Ortega
La Caixa
Unicaja
Santa Teresa Ind. Gráficas, S.A.

Ilustración de Portada y Contraportada

Javier Bartos Jaurrieta

Consejo Asesor

Juan Cañavate Toribio

Doctor Arqueólogo
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

Narciso Climent Buzón

Catedrático de EEMM. Historiador

Fernando Cruz Isidoro

Profesor Titular de Historia del Arte,
Universidad de Sevilla

Lilianne M^ª. Dahlman

Presidenta de la Fundación Casa de Medina Sidonia.
Historiadora

Enrique García Vargas

Profesor Titular de Arqueología,
Universidad de Sevilla

Enrique Gozalbes Cravioto

Profesor Titular de Historia Antigua,
Universidad de Castilla La Mancha

José Antonio Parejo Fernández

Profesor de Historia Contemporánea,
Universidad de Sevilla

Cristina Pavón Caballero

Presidenta de la Fundación Genus

M^ª. Dolores Rodríguez Doblas

Catedrática de EEMM. Historiadora

M^ª. del Carmen Rodríguez Duarte

Catedrática de EEMM. Historiadora

Manuel Ruiz Carmona

Catedrático de EEMM. Historiador

Manuel Romero Tallafigo

Catedrático de Paleografía, Universidad de Sevilla

Javier Verdugo Santos

Arqueólogo Conservador de Patrimonio.
Consejería de Cultura, Junta de Andalucía

UNA NUEVA REVISTA DE HISTORIA

Hace unos meses tuve ocasión de expresar, gracias a la gentileza de la asociación *Luis de Eguílaz*, mi alegría y mi gran satisfacción por los diez años de vida de la referida asociación de *Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz* de Sanlúcar, glosando el trabajo que esta asociación sin ánimo de lucro y dedicada -como objetivo principal- a la realización de actividades encaminadas al fomento de la lectura, especialmente entre los más pequeños y jóvenes, ha venido desarrollando a lo largo de una década. Entonces y con tales motivos presentábamos un número monográfico de nuestra revista cultural "*Las Piletas*", en el que se recogía lo realizado por la asociación en esta década.

En esta ocasión es otra revista la que nos convoca, fruto igualmente de la ilusión, el esfuerzo y la constancia, así como del compromiso con la Cultura, de la asociación *Luis de Eguílaz*, de su presidente, Rafael Pablos, y de todos sus consocios.

Hoy presentamos el primer número de la revista "*Gárgoris*", que, como su subtítulo indica, quiere ser la "*Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*", revelando en su nombre las claves de su esencia y sus mismas intenciones, ya que el pasado tartésico es el referente primero y esencial de la naturaleza histórica sobre la que quiere girar la propia revista.

Un pasado histórico, y tartésico en especial, encarnado en el mítico rey Gárgoris, a la vez hacedor de Leyes y transgresor de normas, fundador de culturas, Padre de Tartessos, introductor de la escritura y de la apicultura en estas tierras de Occidente, y prototipo de rey-héroe en la transición desde las sociedades inmersas en la Naturaleza hasta las sociedades territoriales y transformadoras del medio natural, de acuerdo con las brumas del mito y con el relato de los autores clásicos, como Justino, quizá quien con más detalle nos informa sobre este insigne personaje.

Al tener en nuestras manos esta revista comprobamos que responde al esfuerzo de un grupo de hombres y mujeres que han brindado sus trabajos, sus textos, sus artículos, para formar este primer número que hoy presentamos. Historiadores e investigadores de primer nivel que han querido apoyar esta publicación con el fruto altruista de su esfuerzo, respaldando de este modo una revista que supone además una apuesta por la Cultura en unos momentos en los que todo parece estar en la balanza, en los que lo inmediato parece ser el valor en alza, frente a la solidez, equilibrio y estabilidad que representan los valores del Conocimiento, de nuestra Historia, de nuestro Patrimonio Histórico común, unos valores que sí son de futuro, que sí son el material con el que puede y debe construirse, desde el análisis de la realidad pasada y presente, el futuro que nuestros hijos y nietos deben heredar.

Como Presidenta de Honor de esta asociación cultural querría que estas breves líneas sirvieran como muestra de solidaridad y reconocimiento para quienes están empeñados en el fomento de la Cultura. Y sinceramente creo que pocos vehículos son mejores para tal fin que el difundir nuestra Historia desde la seriedad, el rigor y el ánimo divulgativo que son -quieren ser- las señas de identidad de la revista "*Gárgoris*".

Beatriz de Orleáns-Borbón
Presidenta de Honor. Asociación Luis de Eguílaz

QUERIDOS SOCIOS y AMIGOS

Una vez más, me llena de alegría y satisfacción tener la oportunidad de dirigirme a socios y amigos para hacer la presentación en sociedad de la "hermana pequeña" de *Las Piletas*, ambas hijas de nuestra *Asociación Cultural Luis de Eguílaz*, siempre viva y activa, que desarrolla su labor cultural en nuestra ciudad desde hace ya doce años.

Nuestra asociación, siempre dispuesta a abrirse a otros campos de la Cultura, acogió la iniciativa de nuestro amigo y socio Manuel J. Parodi Álvarez de crear una revista dedicada a la Historia. La idea nos pareció muy positiva y nos pusimos mano a la obra. Hoy, por fin, podemos verla salir a la luz.

"*Gárgoris*", que así se llama nuestra nueva revista, tiene como objetivo principal promocionar la Historia de Sanlúcar y del Bajo Guadalquivir, así como igualmente ofrecer un espacio propio de reflexión histórica, de carácter científico, apoyando siempre las nuevas ideas que surjan de los distintos ámbitos que implican a este campo. Por ello, animamos a los investigadores interesados a participar en las páginas de dicha revista.

Quiero agradecer muy sinceramente a los patrocinadores que han hecho posible que esta idea sea hoy una realidad, a los historiadores de reconocido renombre y total solvencia que han participado en este primer número de manera totalmente desinteresada y a mi amigo Manuel Parodi por asumir la dirección de la misma.

Me llenaría de satisfacción que la revista de divulgación histórica de Sanlúcar y del Bajo Guadalquivir "*Gárgoris*" tuviera un gran éxito y cumpliera los objetivos marcados, fomentando el conocimiento de nuestro entorno y ayudando a salvaguardar y difundir -con su pequeña aportación escrita- el Patrimonio local, ya que no se puede amar aquello que no se conoce.

UN CORDIAL SALUDO

Rafael Pablos Bermúdez
Presidente de la Asociación Luis de Eguílaz

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA "GÁRGORIS"

En la asociación cultural de Amigos del Libro y las Bibliotecas "Luis de Eguílaz" de Sanlúcar de Barrameda, como bien es sabido, tenemos como objetivo principal el fomento de la lectura: el crear, fomentar y potenciar la lectura, los libros y las bibliotecas. Uno de los instrumentos que la asociación ha empleado para desarrollar tales objetivos es la revista literaria "*Las Piletas*", que se publica cada trimestre y recoge artículos de diversa naturaleza, así como información sobre las actividades del colectivo, contando con el apoyo de nuestra Presidenta de Honor, la Excm. Sra. D^a. Beatriz de Orleans-Borbón.

La asociación ha puesto en marcha un nuevo proyecto, una revista de Historia local cuyo título, "*Gárgoris. Revista de Historia y Arqueología del Bajo Guadalquivir*", hace referencia a uno de los reyes míticos de la no menos mítica Tartessos, al que se atribuye el invento de la apicultura. Esta revista de Historia cuyo primer número ve ahora la luz cuenta con un carácter eminentemente divulgativo y estará destinada esencialmente a difundir trabajos sobre Historia de Sanlúcar y la comarca del Bajo Guadalquivir, albergando tres secciones para tal fin: una sección "Local" destinada precisamente a artículos comarcales y locales; entre los trabajos susceptibles de aparecer en el apartado de Historia Local de las páginas de la revista "*Gárgoris*" podrán figurar artículos centrados en los muy diversos aspectos, facetas y períodos de la Historia y el Patrimonio Histórico, Arqueológico, Etnográfico, Monumental y Artístico de Sanlúcar y del Bajo Guadalquivir.

Contará asimismo con una sección de "Miscelánea", en la que tendrán cabida trabajos de naturaleza histórica no específicamente centrados en Sanlúcar y su comarca pero que por su especial interés (o por ser obra de autores de esta zona) pudieran ser susceptibles de aparecer en la revista; finalmente, la prevista sección de "Reseñas" estará destinada a recoger reseñas y recensiones de libros relacionados con la Historia de Sanlúcar y la comarca del Bajo Guadalquivir, o de libros de Historia escritos por autores sanluqueños o de la zona.

Con la puesta en marcha de la revista "*Gárgoris*", una publicación histórica de carácter divulgativo y naturaleza periódica, la asociación cultural Luis de Eguílaz de Amigos del Libro y las Bibliotecas quiere avanzar en el cumplimiento de sus principios, tal como los recogen sus estatutos, de cara al fomento de la lectura, tratando al mismo tiempo de ayudar a difundir los valores de nuestra Historia local y comarcal entre el público lector.

Desde la dirección de esta revista, queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a todas aquellas personas, entidades e instituciones que con su colaboración han hecho posible que esta revista vea la luz, y muy especialmente a las entidades que la han apoyado, como el Excm. Ayuntamiento a través de su Área de Turismo, a Industrias Gráficas Santa Teresa, que ha cuidado la edición tratando -como es su norma- a esta publicación con el exquisito cuidado y el enorme cariño que constituyen sus señas de identidad, a los historiadores que han aportado sus artículos para que este primer número "*Gárgoris*" sea una realidad, y de manera muy especial al conjunto de los socios y demás compañeros de la directiva de la asociación cultural de Amigos del Libro y las Bibliotecas Luis de Eguílaz, a nuestro presidente, Rafael Pablos, y a nuestra Presidenta de Honor, la Excm. Sra. D^a. Beatriz de Orleans-Borbón, por haber confiado en este proyecto y haberlo respaldado consiguiendo así que se haya convertido en una realidad, la que tiene Vd. en sus manos.

Manuel Parodi Álvarez
Director de la Revista "*Gárgoris*"

LA SEPTEMBRINA: BOLLULLOS, SANLÚCAR DE BARRAMEDA Y EL COTO DE DOÑANA EN EL CONTEXTO GENERAL DE LA REVOLUCIÓN DE 1868-1874

Lilliane Dahlmann

Directora-Conservadora A.G.F.C.M.S

RESUMEN

Uno de los momentos esenciales de la historia contemporánea de España sería el de la "Revolución Gloriosa" de 1868, las consecuencias (directas e indirectas) de la cual se dejarían sentir durante siglo y medio. En este texto se presenta una aproximación a su desarrollo y efectos en el contexto del Bajo Guadalquivir, con especial atención a la ciudad de Sanlúcar de Barrameda.

PALABRAS CLAVE

Revolución, transformaciones, cambios, agitación política.

El siglo XIX es el siglo de los movimientos políticos-sociales, la identificación de conceptos como Estado y Nación, la renovación de un nuevo orden de clases y el germen de un proyecto social que debía conducir a los hombres a una sociedad más libre y justa. Agitada España, se sucedieron revoluciones, revueltas y golpes de Estado, que tuvieron por secuela la consabida represión por parte del poder político y militar. El análisis de este pasado, producto de una evolución histórica determinada, en muchas ocasiones nos ha llevado a una explicación de un sistema de actitudes determinado, dando por causa el carácter díscolo y pendenciero de un pueblo. Sin

embargo basta una ojeada a la correspondencia coetánea, conservada en el Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia¹, para probar más bien su sumisión al poder establecido, presentándonos una división en los elementos de desigualdad y organización entre los diferentes agentes sociales.

Autores como Ernest Lavisse y Alfred Rambaud, aún de actualidad por la calidad de su trabajo², analizan la situación que precedió a la Septembrina, y nos señalan que en los últimos veinte años del reinado de Isabel II, la monarquía constitucional había perdido el soporte en que, por lógica, habría de asentarse un sistema liberal o democrático: la opinión pública. En esta etapa de la evolución social, la racionalización de un nuevo orden, con una masa ignorante y dominada por el clero³, se manifestaba "*inconstante y caprichosa*", estallando en convulsiones esporádicas, para de nuevo recaer en la inercia, lo que hacía de la "*máquina electoral juguete de todos los partidos*"⁴, de manera que las Cortes representaban los intereses de su facción, no las del electorado.

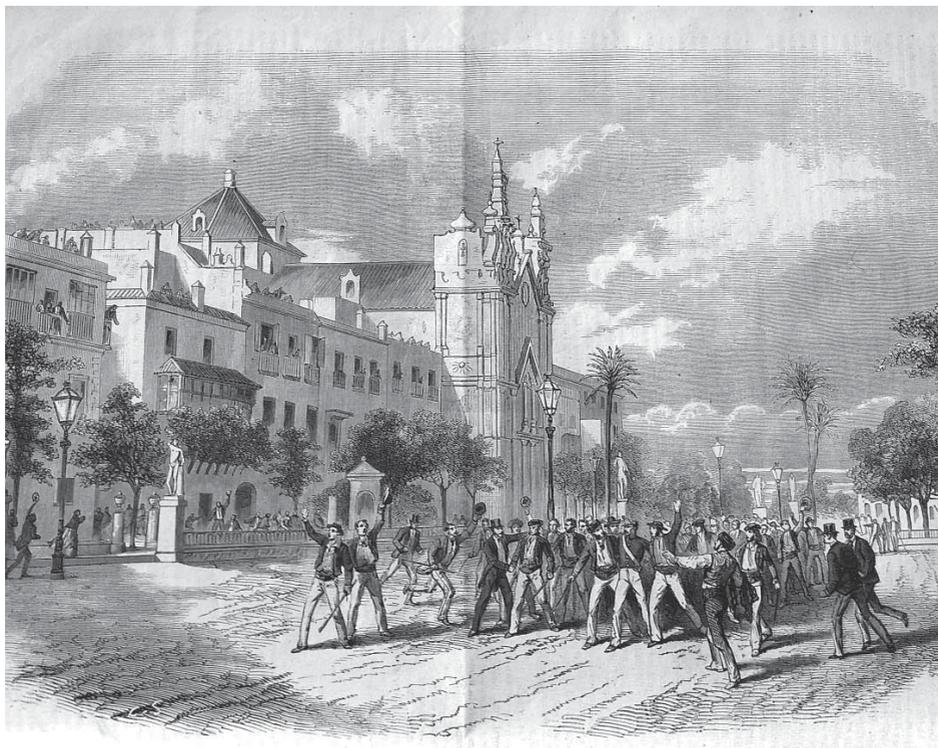
En esta crisis estructural, que lo fue tanto de orden económico como político, las promesas de progreso y felicidad para todos fueron el estandarte de la élite ilustrada, la cual en un primer momento, con sus reivindicaciones

1 De ahora en adelante A.G.F.C.M.S.

2 Ernest Lavisse (1842-1922) centró su labor en la enseñanza y en sus estudios de historia, entre los que destacan su análisis histórico sobre Prusia; sobre la Alemania Imperial y su Historia sobre Francia, dirigiendo junto a Alfred Rambaud (1842-1905) la Historia General desde el siglo VI hasta nuestros días (1893-1901).

3 Lavisse, Ernest/Rambaud, Alfred. *Histoire Générales* T.XI: "Revolutions et Guerres Nationales 1848-1870", pag. 350 y sig. Paris 1905.

4 Ibidem



Los insurgentes encaminándose hacia el puerto con el fin de apoderarse de los buques que fondeaban en el puerto gaditano.
L'illustration, t. II, pag.212, Paris 1868.

de una nueva realidad, hizo posible la introducción de un sistema de valores democráticos, logrando que las alternativas ideológicas comenzasen a construir un no menos nuevo proyecto social. Pero terminadas las guerras carlistas, incluso los más avanzados se dejaron impregnar por el espíritu absolutista, regresando *“bajo el nombre de neo católicos”*, a la tradicional monarquía de derecho divino, presumiendo los antaño progresistas, de ser más católicos y monárquicos que los moderados, imperando por igual, en los unos y los otros, *“la violencia, la intransigencia, el desprecio hacia la ley. En ambos campos los hombres son todos y los principios son nada”*⁵.

Al reinar la anarquía moral en gran parte de la clase política, el poder real quedó en manos de los tres estamentos tradicionales; la iglesia, que conservaba el *“control de las almas”*, pese a la pérdida de medios propios, que siguió a la desamortización y a la corriente anticlerical⁶; la corte, *“esclava”* de la iglesia, encabezada por la reina, que no tardaría en perder prestigio a causa de sus escándalos en el orden de lo privado y su intervención en la política, concitando el desprecio de sus súbditos, y, por último, del ejército, que vencedor en la guerra de la Independencia y las Carlistas tenía en sus filas a generales que se consideraban políticos, entre otras razones por haber llevado no pocas negociaciones, entre los que se en-

5 Ibidem.

6 Pérez Garzón, Juan Sisinio: “Curas y liberales en la revolución burguesa”, Revista *Ayer* (A.H.C.), nº 27, 1997.

contraba el ídolo de los progresistas, Espartero, reaccionarios como Narváez; demócratas, sin ser republicanos, como Prim y Serrano, y republicanos como Riego y el propio Topete.

Aureolado por la victoria, en el ejército estaba la élite de la nación, pues reunía los individuos más activos, resueltos y valientes, según decir de Lavisse, que empujados por el descontento, fueron motor y cabeza de todas las alteraciones y cambios violentos, lamentando los autores que el desprecio de los militares hacia el estamento civil hiciese imposible una alianza con los hombres más inteligentes del partido liberal, que al mitigar el aspecto dictatorial de un gobierno militar, hubiese prestado solidez a las instituciones⁷.

Es evidente que olvidan los autores franceses una coordenada que en la España rural de entonces tuvo una trascendencia fundamental: la desamortización de Mendizabal que se apoyó en la crisis estructural financiera del momento, lo que permitió el ascenso de una nueva clase económica, desarrollándose en el territorio nacional la renovación de los modos de subsistencia. Expropiadas las tierras de la Iglesia, los pequeños campesinos renteros perdieron su medio de subsistencia, sin poder reemplazarlo, al haber sido secuestrados los bienes de propios y baldíos⁸. Privados los campesinos de tierra de pastos para sus ganados y tierra semi-gratuita para sembrar y los municipios de la renta que les permitía pagar al maestro, obligado a instruir gratuitamente a los hijos de los pobres, creció la ignorancia, acompañada de la indigen-

cia⁹, sin que la medida contribuyese a equilibrar la economía de un país que estaba al borde de la bancarrota. No contribuyendo de igual modo a paliar el déficit que dejó en la Hacienda Pública la pérdida de las colonias. Sobrepasada la demanda de tierra por la oferta, bajó tanto el precio que vender la sola cosecha o la madera permitía rentabilizar la inversión.

Fácil y rápido el negocio, atrajo a especuladores que procedieron a la concienzuda deforestación del suelo nacional, con todas las consecuencias¹⁰. Esquilados los aprovechamientos quedó cerrada la demanda, a la espera de un receso de la oferta, capaz de reactivar nuevamente las ventas. Inactiva, no hubo oferta de trabajo que reemplazase la pérdida de tierra de uso común y sus aprovechamientos.

De la situación de la gente del campo es botón de muestra el bloque de cartas que el administrador de Bollullos manda al duque de Medina Sidonia¹¹. De sus noticias concluimos que el 20% de la tasa de vecinos podían subvenir a su subsistencia, quedando a los demás la recogida furtiva de la caza y frutos naturales del campo. Así el 21 de marzo de 1866, tras 24 días de lluvia escribía: *“andan en partidos por las calles de casa en casa pidiendo limosna, que es un dolor, y que ya no se puede sufrir... que al ver aquellas caras que llevan en ellas la necesidad pintada, no hay más remedio que darles”*. Estando el pueblo *“hambriento y pasmado de frío”*, lo que no le hizo desistir de la idea de meter a 10 guardas en las dehesas, para evitar que desmochasen las encinas. Una

7 Lavisse/Rimbaud, *op. cit.*

8 Los bienes de propios eran las tierras arrendadas por los municipios, y su renta solía ser aplicada al pago de maestros y a Beneficencia. Por contrario, las tierras comunales no entraban dentro de los arriendos, si bien eran aprovechadas por los vecinos. Sobre el tema se recomiendan las obras de: Bernal, A.A.M.: “Haciendas locales y tierras de propios: Funcionalidad económica de los patrimonios municipales (siglos XVI-XIX)”. *Hacienda Pública Española*. Nº 55. 1978, pág.287; García Pérez, Juan: *Efectos de la desamortización sobre la propiedad y los cultivos*. Ed. Marcial Pons, Madrid, 1993, págs. 116-117.

9 Los ayuntamientos al perder la propiedad y las rentas derivadas de los bienes propios, entre otros gastos, no pudieron seguir haciendo frente a los sueldos de los maestros de primeras letras, ni al sostenimiento de hospitales y médicos. Sobre las consecuencias y su repercusión en los pueblos del Estado de los Duques de Medina Sidonia hay un fondo importante a estudiar en el A.G.F.C.M.S.

10 A.G.F.C.M.S. *loc.cit*

11 A.G.F.C.M. Leg. 5604, 5664. José Álvarez de Toledo fue el XVIII duque de Medina Sidonia. Educado en el extranjero, vivió en Sicilia la Revolución de Garibaldi. Una vez en España juró a Isabel II, asistiendo a su caída en 1868. Fue Diputado en 1870, felicitándose por la restauración de los Borbones, siendo nombrado Senador por Cádiz durante la época de Alfonso XII.

vez remitido el temporal, las cosas parecían calmarse, pese a no haber mejorado la situación, y aunque los hombres dejaron de pedir limosna, *“siguieron pidiendo las mujeres y niños”*¹².

Objetivamente revolucionaria la situación, que se prolongó hasta el siglo siguiente, no es de extrañar que el 18 de septiembre de 1868, el general Topete, que se encontraba en aquellos momentos con su escuadra en Cádiz, se levantara al grito de *“Viva la Soberanía Nacional”*, secundado por Serrano, que fue sobre Sevilla, mientras Prim se dirigía con su fragata al Mediterráneo, para levantar el Levante. Estando Sanlúcar de Barrameda a dos pasos de Cádiz, el administrador de la casa ducal, Pedro Terol, en carta del 24 de septiembre informa al duque del suceso y de su repercusión. Seguidos los militares por el pueblo y la burguesía, y formada la Junta Local por apellidos tan ilustres como los Hidalgo, Otaola, Martínez, González Bouno y otros propietarios, cuidaron sus miembros de que *“ni los vecinos ni sus propiedades sufran desmán”*, siendo enemigos de cuanto pudiese perjudicar a la *“tranquilidad pública”*, logrando que el pronunciamiento se desarrollase *“sin el menor desorden”*¹³.

Habiendo pasado los primeros días en *“vivas y aclamaciones”*, no tardaron en manifestarse las primeras rivalidades, lo que retrasó la constitución de la Junta, y dio lugar a que *“algunos rateros.....a pretexto de la revolución o mejor queriéndose cubrir con ella, han intentado algún desmán y aun logrado hacer algún daño”*¹⁴. También fueron apedreadas algunas casas, con rotura de cristales *“y otras cosas por el estilo”*; causando graves

daños en el coto de un tal Rodríguez y en las viñas, llegándose a arrancar algunas cepas y uvas de la poca que quedaba. Los *“más atrevidos”* entraron en el Pinar de la Algaida, donde destrozaron *“lo que mejor les pareció”* durante dos días.

Por fin la Junta logra organizarse, y como primera medida elegirá a 8 hombres *“de los que pasaban por más valientes y atrevidos”* entre los revolucionarios, nombrándoles *“guardianes de orden”*. Medida que logró desactivar el movimiento, y con ello el miedo de la burguesía sanluqueña a los ataques contra aquellas personas *“que tildaba la gente como más rica y contrarios al nuevo orden”*.

Vemos cómo la sociedad campesina sanluqueña, imbuida en este proceso de transformación, junto a otros pueblos y naciones¹⁵, se rebela contra lo que considera anacronismos del Antiguo Régimen, propios de un mundo que lentamente se estaba fragmentando, y que debía ser replanteado a partir de las aspiraciones revolucionarias, cuyas raíces se hunden en la Revolución Francesa, de manera que frente a este mundo inmóvil y conservador, representado por la burguesía tradicionalista, la masa popular mostrará el camino de determinados mecanismos de adaptación, de cambios que invariablemente habrían de devenir en nuevas realidades políticas y sociales.

Al igual que en las dehesas de Bollullos, fue preciso establecer *“mucha vigilancia”* en las tierras del Coto de Doñana, no pudiendo contar el duque *“más que con nuestras propias fuerzas”*, pues *“no existe Guardia Civil ni rural”*, según informe del administrador, quien se

12 A. G. F. C. M. S. Leg. 5604.

13 Ibidem.

14 Ibidem.

15 Estamos ante un periodo de reformas, de profundas transformaciones en el orden constitucional y parlamentario. Es el triunfo del liberalismo europeo, la construcción de un código de normas políticas y morales basado en los derechos del hombre, es la hora de la lucha de clases y de los movimientos obreros, de las alianzas contra la tiranía de las monarquías. En definitiva, es el siglo de las revoluciones de masas, de las contrarrevoluciones, de los fervores nacionalistas y también de las guerras entre las grandes potencias, que marcarían los objetivos nacionales de los estados y, en consecuencia, las políticas sociales e internacionales de aquellos momentos de profundos cambios estructurales.

felicita porque los guardas, pese al pronunciamiento, *“observan mis órdenes”*. En extensa carta del 7 de octubre, Pedro Terol traslada al duque que la situación poco ha variado; enfermo el guarda mayor y uno de los subordinados, permanecen en activo Matías y Manuel, cuando entraron algunos de los *“más atrevidos”*, con sus escopetas. Tras disparar algunos tiros, fueron conminados por los guardas a salir del Coto, orden que acataron sin resistencia. Estando solo con un guarda, el propio Terol cogió a tres furtivos, *“cada uno con su escopeta”*, sin que se resistiesen, al igual que hicieran los que sacó de El Sabinar. Pese a tan pacífica resistencia, el guarda Matías alegó miedo reverencial para abandonar la guardería de noche, no sin antes contar que unos individuos, a los que no pudo ver, le dispararon tres veces, atravesándole el sombrero. Testimonio que no estuvo exento de contradicciones¹⁶.

Intentado hallar un nuevo equilibrio, el administrador concluye en su escrito que el suceso, aun siendo puramente imaginario, requiere de la contratación de cuatro nuevos guardas interinos *“de los más decididos y que pasan por temibles entre esa clase de gente”*, salidos de las filas revolucionarias, y que serían licenciados cuando *“el nuevo orden”* estuviese organizado y asegurado, en la esperanza de que las cosas *“vuelvan a su estado normal”*.

En estas estrategias del control revolucionario, atenuado por medio del sistema de alianzas entre las facciones implicadas, se logró modificar comportamientos de uno y otro bando, de manera que se fueron salvando las dificultades que ofrecía el hecho de estar la finca fuera de la jurisdicción de Sanlúcar, lo-

grándose con esta medida, según el parecer de Terol, que el Coto estuviese mejor y más guardado que nunca.

El 9 de octubre, y *“a vista del giro que van tomando los últimos acontecimientos”*, por las resoluciones de *“algunas Juntas revolucionarias”*, también se aconseja al duque tener a la mano la documentación sobre los conventos de monjas, *“referentes a los derechos de la casa”* y, en especial, de aquellas fundaciones que tuviesen cláusula de reversión, porque *“esto podría ser del caso”*, ya que debido al viento de secularización que corría, convenía recuperar edificios y enseres, por temor a que padeciesen merma o deterioro¹⁷.

La revolución que hizo huir a Isabel II de San Sebastián a Biarritz, sin que nadie la echase de menos, no fue cruenta en Andalucía, ni tampoco hay noticias de que lo fuese en Madrid, donde Pascual Madoz, presidente de la Junta, hizo repartir 40.000 fusiles entre el pueblo de la capital, decisión que no habría tomado de haber sospechado que podrían ser utilizados para alterar el orden. Pese a la situación precaria del pueblo, por no decir misérrima, manifestó un civismo ejemplar en aquel cambio político, recibido en todo el país *“con un alegría indescriptible”*. A 25 de octubre de 1868 el gobierno revolucionario, generalmente aplaudido, proclamó el sufragio universal, y las libertades de culto, imprenta y enseñanza¹⁸.

Cuentan Lavisse y Rambaud en su Historia General que como era costumbre en España, solamente la élite intelectual comprendió el cambio. Al no asimilarlo los hombres de *“Sep-*

16 A.G.F.C.M.S. Leg. 5664 Nunca pudo presentar el sombrero agujereado, incurriendo en una serie de contradicciones que nos hacen sospechar cierta connivencia con aquellos hombres que, a través del furtivo, procuraban alimento a sus familias.

17 A.G.F.C.M.S. Leg. 5664.

18 Nos hallamos ante la primera Constitución democrática española, y si bien el Sufragio Universal sólo estaba reservado a los hombres mayores de 25 años, quedando excluidas las mujeres, supuso un avance en los presupuestos democráticos, sobre todo al estar fundamentada en los principios de la división de poderes y en la descentralización. Y sería Manuel Ruiz Zorrilla, Ministro de Fomento quien firmaría el decreto de Enseñanza a 25 octubre 1868.

tiembre”, surgió una profunda división entre republicanos y monárquicos, de manera que no deseando el regreso de los Borbones, por ser el rechazo general, se propugnó restaurar el sistema, cambiando de dinastía. Promulgada la nueva Constitución el 11 de febrero de 1869, *“hombres influyentes, movidos por la ambición o simplemente por su propia violencia, encontraron su caldo de cultivo en un pueblo ignorante y depauperado”* que en su desesperanza estaba dispuesto a creer en cualquier promesa. Agitadores de ambos bandos, dieron lugar a que el periodo electoral estuviese presidido por el desorden. Virulentos los acontecimientos en Tarragona, Badajoz, Sevilla y Cádiz, los hubo en Madrid, al coincidir mitin monárquico, con manifestación republicana.

Clara la victoria de los progresistas en las urnas, formó gobierno el general Serrano, dirigente de la Unión Liberal, pero al surgir nuevos desórdenes, el gobierno nacido de la revolución hubo de atajarlos aplicando con rigor la ley represora del 17 de abril de 1821¹⁹. Ofuscada la minoría republicana más extremista, se alzaron Zaragoza, Valencia y Barcelona, dando ocasión a Pi y Margall de propagar un discurso alarmista, que anunciaba como inminente la revolución de los proletarios *“de Cataluña y Europa”*, que irían contra las clases medias y la burguesía, encargándose el clero de prestarle credibilidad mediante su propia propaganda proclamada desde el púlpito. Debilitado el gobierno por la crisis pretendió hacer jurar la Constitución a los clérigos. La respuesta fue el alzamiento en el norte, a favor de D. Carlos, hijo de Juan de Borbón. Sería entonces cuando Prim impuso las ideas de la restauración de la monarquía, con dinastía de importación, como

único medio de restablecer el orden²⁰.

En este breve recorrido por la Septembrina, y a modo de conclusión, sólo me resta señalar que el avance hacia las libertades democráticas que representó la ordenada revolución de septiembre, quedó truncado, a pesar de los progresos conseguidos en los presupuestos constitucionales, sometidos a una realidad que en todo momento estuvo ligada a la propia evolución de las coyunturas económicas y de los propios cambios políticos, asentados sobre una crisis estructural que hacía inviable muchos de sus presupuestos, debiéndose también añadir a todo ello las dificultades que surgieron en las distintas regiones de la Península Ibérica, cuyas características regionales, que dura cabe, eran diferenciadoras y mantenían su propio ritmo de implantación ideológica, lo que dio lugar al inevitable enfrentamiento de unos contra otros.

Andalucía a partir de este periodo vivió transformaciones profundas, cambios que si bien a la larga se revelaron insuficientes, sí dieron lugar a una cada vez mayor organización dentro de los movimientos obreros, que empezaban a tomar conciencia de su papel dinamizador de un tiempo contaminado por elementos ideológicos que debían ser desechados. En esta búsqueda de alternativas, capaces de resolver los problemas que aquejaban aquella sociedad, los conflictos y su superación fueron los resortes que impulsaron a aquellos hombres a ir desmontando un sistema potencialmente reaccionario y que estaba asentado sobre un sistema estático de valores, lo que resultaba cada vez más anacrónico, teniendo en cuenta que los nuevos tiempos reclamaban cada vez mayores esferas de libertad e igualdad.

19 De sus efectos y controversia ver: Los discursos parlamentarios de Salustiano de Olózaga Almandoz. Legislatura 1840, sesión 7 de abril. Número y páginas del Diario de Sesiones:40,934-936 y Los discursos parlamentarios de Práxedes Mateo-Sagasta. Legislatura 1878 (Cortes 1876 a 1879), sesión 6 de julio. Número y páginas del Diario de Sesiones: 98, 2784-2786.

20 Cacho González, Ignacio: “Las candidaturas al trono español: Una cuestión de identidades políticas en el Sexenio Revolucionario”, *Ayeres en Discusión*. Coord. María Nicolás Marín y Carmen González Martínez, Ed. Servicio Publicaciones Universidad de Murcia 2008. El estudio se centra en el proceso de elección de los candidatos, que se convierte en el eje central de las discusiones políticas de aquel periodo.

CRÓNICA DE LOS PRIMEROS VIAJES DE LOS DUQUES DE MONTPENSIER A SANLÚCAR DE BARRAMEDA

M^o. Dolores Rodríguez Doblas y Manuel Ruiz Carmona

Archivo Orleans-Borbón

RESUMEN

La presencia en Sanlúcar de Barrameda de la Casa de Orleans benefició a la ciudad desde mediados del siglo XIX. Se presenta en este texto información sobre la llegada de los Infantes-Duques a la ciudad y los acontecimientos de dichas primeras visitas.

PALABRAS CLAVE

Infantes-Duques, Picacho, Quinta de la Paz, Doñana.

Cuando en Mayo de 1848 los Duques llegaron a Andalucía sólo tenían 25 y 17 años de edad respectivamente. Él era el hijo menor del recién destronado rey de Francia, Luis Felipe (revolución de febrero de ese mismo año) y ella era hija de Fernando VII y hermana de la reina Isabel II. Como ésta aún no tenía descendencia, Luisa Fernanda era su heredera y, por tanto, la Princesa de Asturias. Llegan en unas circunstancias bastante azarosas. Habían tenido que huir precipitadamente de Francia, donde residían, a causa de la revolución. Se refugian en Gran Bretaña, pero no son bien acogidos. De allí a España y de nuevo otro rechazo en la corte madrileña. Son invitados a residir primero en Aranjuez y luego, más lejos, en Andalucía. A Sevilla llegan el 7 de Mayo y de nuevo otro problema. Una sublevación militar les obliga a buscar refugio en un barco que recorre el bajo Guadalquivir, hasta que el peligro desapareció.

Solucionado este último y desagradable suceso, pueden acomodarse en Sevilla donde, el 21 de Septiembre de aquel mismo año, fueron padres de una niña, Isabel, que enseguida fue nombrada Infanta de España, pues se convertía en la heredera de la corona como hija primogénita de Luisa Fernanda. No obstante, este feliz acontecimiento no podía ocultar su situación de apátridas, y no queridos, en su propio país. Por esta razón sus consejeros debieron de recomendarles a los jóvenes príncipes que se dieran a conocer mediante visitas a las distintas poblaciones andaluzas. Para ello se prepara un viaje oficial con un itinerario determinado. Las autoridades provinciales y locales fueron avisadas previamente para recibirlos con todo tipo de honores.

En 1845 el Príncipe y su preceptor, Antoine Latour, habían hecho un viaje por el Oriente Próximo: Turquía, Alejandría Grecia y Egipto, que había impactado en la mente juvenil de Antonio de Orleans. Tanto el Príncipe como A. Latour se convirtieron en viajeros entusiastas, conocedores de la cultura y civilización oriental e islámica y seguidores de las corrientes románticas de la época. No es extraño que les pareciera muy atrayente recorrer Andalucía para admirar las manifestaciones culturales de la región¹. El viaje se nos presenta como una novedad, quizás de origen francés, pues hasta ahora la familia real de España no había hecho nunca este tipo de viaje de reconocimiento minucioso de un territorio. Se hace evidente la mentalidad

¹ Latour, Antonio, *Viaje de S.A.R. el Serenísimo Duque de Montpensier, a Túnez, Egipto, Turquía y Grecia. Cartas*. Edición del francés por Pedro L. A. Dupouy y publicada en Sevilla en 1849.



ANTOINE D'ORLÉANS
Duc de Montpensier.



LOUISE
Infante d'Espagne Duchesse de Montpensier.

DUQUES DE MONTPENSIER

(Colección de los descendientes de los Duques de Montpensier)

moderna de Antonio de Orleans. De esta forma esta primera toma de contacto de los Duques con el pueblo andaluz se inició en Noviembre de 1848 y termina en Septiembre del año siguiente, 1849, con un descanso en los meses de invierno. Son dos etapas muy bien definidas. En la primera el viaje comienza por Sanlúcar de Barrameda y se visita El Puerto de Santa María, Puerto Real, Cádiz, Jerez, Utrera, Alcalá de Guadaira, para volver a Sevilla el 11 de Diciembre. En total una duración de un mes para esta primera fase por las provincias de Cádiz y Sevilla.

La segunda etapa se reanuda, pasado ya el invierno, en el mes de Mayo de 1849. En esta ocasión los Príncipes visitarán tres capitales de Andalucía: Granada, Málaga y Cádiz, conociendo también las localidades más importantes que encuentran a su paso: Antequera, Ronda, Lanjarón y Loja, que fueron visitadas en los meses de Mayo y Junio². Ya en Julio recorren la costa de la provincia de Cádiz: Algeciras, Tarifa, Gibraltar, Vejer, Chiclana, Cádiz y llegan a

El Puerto de Santa María el 15 de Julio donde inician sus vacaciones de verano, que durarán hasta el 9 de Septiembre.

En cada una de las ciudades visitadas se repite el mismo ceremonial: saludos de las autoridades (alcalde, gobernador de la provincia, intendente, brigadier, vicario eclesiástico de la localidad...) que los esperan y los despiden en los límites del término. Los Duques son acogidos en la casa de algún destacado prócer de la ciudad, mientras que el servicio disponía de grandes tiendas de campaña si no había alojamiento en la localidad. En cada ciudad se hacían besamanos y audiencias, comidas oficiales, visitas a los lugares más destacados, a conventos y hospitales. Por la tarde asistían a una función en el teatro local. Muchas noches los ayuntamientos organizan serenatas dedicadas a los Príncipes. Por su parte los Duques invitan a comidas y almuerzos a las autoridades y organizan fiestas y bailes y celebran sus onomásticas y cumpleaños. Antes de marcharse del lugar entregan al

² Latour, Antoine, *Sevilla y Andalucía, Estudios sobre España*, Renacimiento, 2006.

alcalde fuertes cantidades para los necesitados (huérfanos, enfermos, viudas y mendigos), gratifican a los trabajadores que han colaborado en la estancia de los Duques, y regalan joyas a aquellas personas que, por su cargo institucional u otros motivos, han llevado el peso de la visita a su ciudad.

El Duque de Zaragoza ejercía junto a la Infanta de España el cargo de administrador general. Como tal recoge en un libro de borradores de cartas todas las actividades de los príncipes en esta época, indicando el día, la hora, la actividad y las personas que participan. Este documento del Archivo Orleans Borbón es fundamental para entender los primeros años de la estancia de los Duques en Andalucía y todo el desarrollo del viaje³.

Primera visita a Sanlúcar. 12 y 13 de Noviembre de 1848. Alojamiento: Quinta de la Paz

Es el inicio de ese viaje por Andalucía, de Noviembre-Diciembre de 1848. El joven matrimonio había salido en barco por el Guadalquivir desde Sevilla a las 8 de la mañana del día 12 y llegaron a Bonanza a la una del mediodía donde las autoridades sanluqueñas, presididas por el alcalde, Pedro Pineda, les esperaban. También estaban ya en Bonanza los coches de caballo de los Duques que el día 8 habían salido de Sevilla. Con las autoridades formaron un cortejo muy llamativo para los lugareños que los contemplaban por el pintoresco camino que conducía a Sanlúcar adonde llegaron a las dos de la tarde. A las cinco hubo un besamanos en el que los sanluqueños tuvieron la oportunidad de conocer a los Príncipes que, concluido el acto, aprovecharon para dar un paseo por el *Pico y la Huerta del Picacho*⁴.

A las seis y media almorzaron con las autoridades sanluqueñas y las de la provincia de Cádiz: el jefe político Dionisio Gainza, el in-



INICIALES DEL DUQUE, "DM"
(Archivo Orleans Borbón Sanlúcar)

tendente de rentas Pedro Landaluce, el alcalde corregidor, Pedro Pineda, el señor comandante de marina Antonio Martínez Chacón, el comandante de armas, Joaquín Gómez Sánchez, el brigadier Pedro Miranda y el vicario eclesiástico José M^a. Fariñas. Los Duques, por su parte, venían acompañados por la señora Thierry, dama de honor de la infanta, por el señor capitán general Ricardo Shelly, por Antoine Latour, preceptor y secretario personal del Duque, por Antonio Serrano Palau, médico de Sus Altezas y por el Duque de Zaragoza, administrador de los Duques. También asiste a la comida Tomás Woulffe y Señora, M^a. Paz Porras, dueños del lugar de alojamiento de sus altezas, la Quinta de la Paz.

La Quinta de la Paz pertenecía a los Sres. Woulffe y era una finca de doce aranzadas lindando por un lado con el camino de Bonanza, por otro con el arroyo Puja, por otro con la salida a la playa de la calleja de Guía y por otro con varios navazos. La finca dedicaba una aranzada a pinar, una aranzada a naranjas chinas, una aranzada a casa y jardines. También tenía huerta y el resto de viña y frutales. Tenía también especies tropicales de difícil aclimatación en el país. La casa era muy buena y bien construida. Gozaba de muy buenas vistas. Tenía pozos, albercas, fuentes y portada en el camino. Estaba en un lugar ameno y de recreo.

3 Archivo Orleans Borbón de Sanlúcar de Barrameda (en adelante AOBS), Legajo 530, pieza 2.

4 AOBS, Legajo 530, pieza. 2.



INICIALES DE LA DUQUESA, "MLF"
(Archivo Orleans Borbon Sanlúcar)

Era el lugar donde llegaban los forasteros en sus paseos. Allí se disfruta de un aire delicioso en el verano⁵.

Aquella noche los Duques asistieron a una obra de teatro y al día siguiente, 13 de Noviembre, a las nueve de la mañana visitaron la iglesia de Santo Domingo donde hicieron oración. A las 10 recibieron al Ayuntamiento de la ciudad y a las autoridades de la provincia. Después fueron a la playa y también visitaron el Castillo. Enseguida fue el almuerzo. Y a las dos salieron para El Puerto de Santa María⁶. Gracias al Libro Copiador de cartas del Duque de Zaragoza sabemos de esta estancia de los Duques en esta finca sanluqueña pues hasta ahora teníamos entendido que su primera residencia había sido la finca del Picacho.

La segunda, tercera y cuarta visita a Sanlúcar. Agosto-Septiembre de 1849

Corresponde al final de la segunda etapa de su viaje por Andalucía, iniciado en Mayo de 1849, que les permitió conocer las provincias de Granada, Málaga y Cádiz. En Julio dieron por finalizado ese recorrido para comenzar sus vacaciones de verano en El Puerto de Santa María.

De El Puerto salen puntualmente en dos ocasiones para ir a Sevilla porque en el Palacio de San Telmo todo se está ultimando para que los Duques tomen posesión y puedan instalarse en esta nueva residencia. Esta circunstancia les hace pasar por Sanlúcar el 9 de Agosto, ida a Sevilla; el 12 de Agosto, otra vez al regresar. Igual el 9 de Septiembre, ida a Sevilla. Por fin durmieron por primera vez en el Palacio de San Telmo la noche del 12 al 13 de Septiembre y el mismo 13 de Septiembre, vuelven a embarcarse camino de Bonanza, pero ahora para una estancia más prolongada en Sanlúcar, diez días, hasta el 23 de Septiembre, que estudiaremos a continuación más detenidamente.

La compañía del Guadalquivir se encargó de estos viajes y sus directores, J.M. Abaurrea y Alejandro Clausel, acompañaron a Sus Altezas y los agasajaron con todo tipo de atenciones. En las tres ocasiones las autoridades los recibieron. Ocuparon como punto de descanso, no de residencia, la finca del Picacho. El día 9 de Agosto se celebró un almuerzo a las 11 de la mañana con la asistencia de su propia comitiva y la de las autoridades presentes en la ciudad para agasajarlos. En estas jornadas no dejaron de visitar la playa donde se bañaron utilizando la falúa que los Duques tenían a su disposición para los baños, para pescar, para pasar al coto, para embarcar o desembarcar en Bonanza. Asimismo en el oratorio del Picacho asistieron a misa.

Quinta visita: del 13 al 23 de septiembre de 1849. Alojamiento: El Picacho

A la una del día 13 llegaron a Bonanza donde los recibieron las autoridades de Sanlúcar. A las dos llegaron a Sanlúcar en su carruaje acompañados de las autoridades y se alojaron en el Picacho donde van a permanecer hasta el día 23 del mes de Septiembre.

⁵ Guillamas Galiano, Fernando, *Historia de Sanlúcar de Barrameda*. Imprenta del colegio de sordomudos y de ciegos, Calle del Turco, nº 11. Madrid, 1858, pág. 197.

⁶ En AOB5, Copiador de cartas de Luisa Fernanda, Leg. 530, p. 2, pp. 4, 5, 6.

La finca del Picacho fue acogida como alojamiento con agrado por los Duques. Estaba situada en la parte elevada de la ciudad y formada por cinco fanegas de tierra, con abundantes naranjos y frutales de todas clases. Desde el mirador se divisaba el mar y los pinares del coto, además estaba rodeada de frondosa vegetación, cuestión fundamental para Montpensier, amante de los jardines y de las plantas exóticas. La casa disponía de un oratorio donde la Infanta podía hacer sus rezos y asistir a misa. Tenía espacio suficiente para recibir a las autoridades, organizar comidas, recepciones, bailes... Era propiedad de M^a. Josefa Díaz de Saravia. Hubo que hacerle una serie de remodelaciones. Una factura del 8 de octubre de 1849 dice: *"todo se limpió, se levantaron las esteras y se sacudieron. Se aligofió la casa incluso la cocina"*⁷. "Se pusieron llaves nuevas" y "hubo que poner alcayatas" para las caballerías. Todo el trabajo fue dirigido por seis damas sanluqueñas que fueron designadas para el adecentamiento y ornamentación de la casa. Prestaron también los muebles necesarios. Margelina en colaboración con el administrador de la finca, Manuel Rodríguez Cruz, dotó al oratorio de alhajas litúrgicas y de devoción, y todo fue devuelto después sin ningún daño cuando se fueron los Duques, trabajo del que se encargó José López Maestre, ebanista y carpintero con el administrador⁸. Los Duques se mostraron muy agradecidos hacia las seis damas sanluqueñas que se encargaron del arreglo de aquel palacio, y por ello el día 21 las recibieron para agradecerles su trabajo.

Las actividades de estos diez días giraron sobre todo en torno a las cacerías que las autoridades de la ciudad prepararon en el Coto de Doñana y que produjeron un fuerte impacto en Antonio de Orleans, actividad que no abandonó nunca en su vida posterior. La primera cacería fue el día 17 de septiembre, los Duques se embarcaron en la falúa de los baños a las 7

de la mañana en Bonanza acompañados de su servidumbre y de la comitiva oficial en la que ocupaban un lugar destacado, el señor Esquivel, alcalde de Sanlúcar y Domingo Castellanos, administrador del Coto de Doñana. Enseguida los ojeadores levantaron algunas reses. Almorzaron en la casa de las Marismillas, después salieron al bosque y se cazaron dos jabalíes con lanzas y sujetos por perros y dos ciervos, una muerta de bala y la otra se cogió viva con ayuda de los perros. A las seis, ya en Sanlúcar, comieron con todas las personas que habían ido a la cacería.

El 22 de Septiembre llegó una carta de José Triana, alcalde de Almonte, disculpándose por no haber presentado sus respetos en el palacio de las Marismillas: *"(...) porque nadie nos avisó y no sabía que los Príncipes estuvieran en el coto"*⁹.

La segunda cacería fue el día 19 de Septiembre. El Duque salió a las seis de la mañana con una comitiva mucho más reducida. No fueron las señoras. A las siete llegaron al coto de Doñana, donde cazaron, almorzaron a las once y siguieron cazando a caballo hasta las dos del día. Recogieron vivas tres jabalinas. A las dos y media regresaron a Bonanza. Para las cacerías se habían alquilado 27 burros, llevaron 16 caballos y pasaron el río 50 personas. Por todo esto se pagó una fuerte cantidad. Los guardas del coto recibieron pingües propinas¹⁰.

Las visitas fueron muchas y bien seleccionadas. El día 15 los Duques salieron para la hacienda del Sr. Domecq, cerca de Jerez. En el comienzo del término los esperaban las autoridades de Jerez para cumplimentarlos. El Sr. Domecq los recibió a la puerta de su hacienda que por aquellos días estaba en plena vendimia; allí vieron por primera vez los Duques la pisa de la uva y las labores de recolección. El día 20 visitaron Sus Altezas los tres conventos de monjas

7 AOBS, Leg. 100, p. 8.

8 AOBS, Leg. 100, p. 8.

9 AOBS, Leg. 166, p. 5.

10 AOBS, Leg. 99, p. 5 y 6.

de la ciudad: Carmelitas descalzas, Madre de Dios y Regina. El día 22 fueron a la Quinta de la Paz donde tomaron un aperitivo, devolviendo así la visita que el día 20 les habían hecho D. Tomás Woulffe y su señora en el Picacho.

En realidad las audiencias fueron continuas. El día 18 recibieron una comisión compuesta por el alcalde de Sanlúcar, el Sr. Rafael Esquivel, en nombre del Ayuntamiento, y varios clérigos en nombre de la iglesia sanluqueña que anunciaron el programa preparado para celebrar el primer cumpleaños de la infanta Isabel. El Ayuntamiento ofreció a los Duques una serenata el 20 por la noche delante de la casa que duraría hasta las diez de la noche por ser al día siguiente cumpleaños de la niña. Los Duques repetidamente hubieron de salir al balcón a escuchar la serenata; por su parte la iglesia local ofreció un Tedeum y se dijo una misa cantada en la iglesia mayor el día 21.

En este día del cumpleaños hubo además una recepción a la que acudieron el Corregidor y una comisión del Ayuntamiento de Sevilla, el Regente de la Audiencia de Sevilla, las autoridades de la provincia, el Ayuntamiento, el clero y personas notables de Sanlúcar, los oficiales de la escolta de infantería y caballería y marina, varias comisiones de los ayuntamientos del Puerto y Jerez. Todos acudieron voluntariamente para felicitar el año de la infantita. Por su parte los Duques mandaron un oficio al alcalde de Sanlúcar, Sr. D. Rafael Esquivel, y le remitieron 3000 reales de vellón para los pobres. Por la tarde se organizó un baile "de confianza" en el Picacho, donde hubo también canto. A la infanta Luisa Fernanda desde niña le gustó mucho bailar y cantar en estas reuniones más íntimas.

Los días 20 (jueves) y 22 (sábado) se celebraron dos comidas oficiales, las dos a las seis de la tarde. Acudieron todas las autoridades relacionadas con la estancia en Sanlúcar de los Duques. Las actividades expuestas alternaron con los ba-

ños y los paseos por la playa o por las Piletas.

Por fin el 23 fue la despedida. Oyeron misa en el oratorio del Picacho recibieron a los administradores y a las autoridades locales y provinciales que se presentaron a despedirse y los acompañaron a Bonanza. A las once se embarcaron, como siempre, en el vapor Adriano de la Compañía del Guadalquivir¹¹.

Regalos que hicieron los Duques al término de las vacaciones de 1849

Por sus atenciones las autoridades recibieron regalos de considerable valor. Antoine Latour llevó el control de estos obsequios y todo lo anotó en un pequeño cuaderno¹² donde aparecen los personajes que tomaron parte en estos viajes. Analizando esta relación podemos graduar los regalos según la categoría de cada uno y su nivel de implicación. Así, a la Sra. Woulffe se le regala una joya por valor de 2500 reales de vellón¹³ y la señora Díaz de Saravia fue obsequiada con un broche y unos pendientes de esmaltes rojos y diamantes por valor de 4.000 rv. El alcalde, Esquivel Vélez, recibió una sortija de oro y diamantes con las iniciales LF (Luisa Fernanda) en esmalte azul por valor de 3.000 rv. y María Castelló, su mujer, un broche de hojas granate por valor de 680 rv. El matrimonio Gainza recibe joyas por valor de 5.600 rv. Los regalos de los administradores son de menos valor: sellos con las iniciales de LF sobre esmalte azul, que podía ir sobre un alfiler, un portalápiz o una sortija.

Muchas personas fueron gratificadas: los jardineros del Picacho, los niños del hospicio, los bañeros, la mujer que servía a las señoras en los baños, unos músicos que interpretaban sus piezas en el muelle de Bonanza. Aunque en estos casos las cantidades para ellos apenas alcanzan los 150 rv. Tuvieron más suerte los marineros que un día encontraron una sortija que perdió Antonio de Orleans pues cobraron 1500 rv. para repartirse entre ellos, los empleados

11 AOBs, Libro copiadador de cartas, pp. 84 a 87.

12 AOBs, Leg. 215, p. 7.

13 Reales de vellón (en adelante rv.).

de Domecq que recibieron 1280 rv. o la tripulación del vapor Adriano que cobró 6000 rv. Por su parte la Infanta, el Duque y sus allegados repartieron muchas limosnas según confirman las cuentas de cada uno ¹⁴.

De todo lo expuesto se nos hace evidente que la ciudad disponía en aquellos momentos de las personas oportunas para presentar y destacar todo aquello que podía ser atractivo para los Príncipes y sus consejeros, que el Ayuntamiento, bajo la presidencia de Rafael Esquivel, fue capaz de preparar de forma exhaustiva la exhibición del lugar, que un grupo activo de la ciudad apoya la iniciativa y de él proceden las seis damas sanluqueñas que arreglaron el Picacho, aportando ellas mismas sus propios muebles y dirigiendo la renovación del aquel recreo un tanto abandonado. Colaboró también el pueblo de Sanlúcar que hizo grata su presencia a los forasteros y mostraron de forma afectuosa su admiración por aquel espectáculo real.

Los Príncipes se marcharon felices. La posibilidad de cazar colmaba las ambiciones de Antonio de Orleans. Además el clima era suave y facilitaba el desarrollo de una vegetación frondosa donde las plantas tropicales y de lugares lejanos se mantenían bien y permitía unos jardines bellísimos. Los baños, la playa, el cielo, el sol, las arquitecturas de reminiscencias moriscas entusiasmaron la mente romántica de Antonio de Orleans alentada por su maestro Latour que le fue transmitiendo las tradiciones culturales de un pueblo sencillo y antiguo, donde las leyendas y la historia se mezclaban. El lugar además estaba muy bien comunicado con Sevilla, Cádiz, Gibraltar y el Atlántico.

Sanlúcar se había abierto un nuevo camino: puestos de trabajo, fama como lugar de veraneo, diversiones, visitas de las personas más destacadas en la sociedad de la época, nuevos negocios y trabajos se iniciaban: arquitectos,

constructores, jardineros, carpinteros, cerrajeros, costureras, planchadoras, lavanderas, imprentas, papelerías, prensa, librerías, tiendas de telas, de alimentación... El interés del Duque por los avances tecnológicos se impuso: el río Guadalquivir se convierte en una autopista rápida de comunicación si la comparamos con los caminos de tierra; el correo, los telegramas, las primeras máquinas de vapor se hicieron comunes.

La Duquesa más que nadie, seguida por el Duque, interiorizó las devociones y participó con el pueblo en las manifestaciones religiosas y populares. La Semana Santa, la Virgen de la Merced, la romería a Regla o el toro de cuerda estuvieron desde entonces bajo su protección. Expresa su amor por el lugar muchas veces en sus cartas posteriores: *“Dime si ha ido mucha gente a Sanlúcar este año y si has ido algún día a Regla y cómo se conserva aquella iglesia. Cuanto me alegraría ir a esos sitios y poderme bañar en aquella playa magnífica, playa de Sanlúcar, que no tiene otra igual: aquí hay unos bosques magníficos y se pueden dar unos paseos muy bonitos, pero yo preferiría mil veces pasearme por los pinares de la Algaida o por los jardines de San Telmo”*¹⁵. *“Según me decías ya te disponías a marcharte a Sanlúcar, deseo que allí estés contenta...cuando estés allí ya me dirás cuanta gente hay en Sanlúcar, qué hermosa estará la playa qué cielo y qué sol! Aquí hace un frío de estar dando diente con diente y estamos con ropa de invierno”*¹⁶.

Consideramos que las actividades realizadas durante el viaje fueron un acierto porque todo cuanto se hizo se repitió muchísimas veces en los veraneos que iban a venir a lo largo del siglo: las fiestas, el teatro, las serenatas, las comidas, los besamanos, los fuegos artificiales, las limosnas y gratificaciones. Los diez días del mes de septiembre de 1849 constituyeron un ensayo general de lo que sería después la vida de los Duques en Sanlúcar de Barrameda.

14 A OBS. legajos 99, 24 y 101.

15 A OBS. Carta de la Infanta Luisa Fernanda a Ramón de las Cagigas. Randan (Francia), 23 de Agosto de 1874. Leg. 4, p. 2.

16 A OBS. Carta de la Infanta Luisa Fernanda a Leopolda Larraz. Randan (Francia), 17 de Julio de 1877. Leg. 2, p. 8.

UNA “CARTA DE LLAMADA”, SELLADA Y CON DINEROS. VIVENCIAS DE UNA FAMILIA SANLUQUEÑA EMIGRADA A LAS INDIAS. AÑOS 1567-1568

Manuel Romero Tallafigo
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Se presenta en el artículo un documento de mediados del siglo XVI, una carta de un vecino de Nueva España dirigida a su esposa en Sanlúcar de Barrameda; a través de la misma pueden contemplarse diversas cuestiones formales del trato social y familiar en la España de la época moderna.

PALABRAS CLAVE

Carta, petición, correspondencia, licencia, Indias.

Rememoramos nuestro pasado con la visión de imágenes, retratos, cuadros, restos arqueológicos, documentos oficiales. Es sólo una faceta. Pero cabe más: Rememorar el alma y los sentimientos de los representados esas imágenes, de esos cuadros, de esos protagonistas que nominalmente que rutinariamente se mencionan en los archivos, rememorarla a través de sus cartas personales y más particulares que por las más insólitas vías nos han llegado. En un Sermón de Antonio Vieira se recoge una máxima que merece el encabezamiento de este sencillo artículo: *El mejor retrato de cada uno es aque-*

*llo que escribe. El cuerpo se retrata con el pincel, el alma con la pluma*¹. Se trata de una Carta de Antón de Beas, vecino de la provincia de Nueva España en las Indias, a su mujer Leonor de Bernal, vecina de Sanlúcar de Barrameda, llamándola y aviándola para que con su hijo, pase a las Indias (1567, noviembre, 1º, Nueva España².

El esquema del texto de la carta

El esquema teórico, que nos servirá para glosar esta carta es el siguiente: 1º *Salutatio* o saludo inicial. 2º. *Captatio benevolentiae aut malevolentiae* o fórmulas con expresiones de buenos o malos deseos y afectos hacia la persona corresponsal y su ambiente familiar o amical más cercano Normalmente abren y cierran la carta. 3º. *Narratio* o relación de noticias y circunstancias en forma de tiempos verbales en pasado. 4º. *Petitio* o fórmulas de pedido, encargo y requerimiento, que justifican el motivo esencial de la carta. 5º. *Conclusio* y saludo final.

Una vez cerrada y plegada la carta se escribía el sobrescrito, en este caso: *(Cruz) A mi señora mujer Leonor Bernal, en Sanlúcar, mi señora.*

1 Antonio VIEIRA: “Sermón de san Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús, padre y patriarca del autor...” en *Todos sus sermones y obras diferentes... Tomo tercero...* Barcelona, Imprenta de María Martí, 1734, p. 9. Tomo la cita y la referencia del profesor Antonio CASTILLO GÓMEZ: “El mejor retrato de cada uno. La materialidad de la escritura epistolar en la sociedad hispana de los siglos XVI y XVII”, en *Hispania* LXV/3, 221(2005) 848.

2 Archivo General de Indias, Indiferente General, legajo 2050. Publicada por Enrique OTTE en *Cartas privadas de emigrantes a Indias, 1540-1616*. Sevilla: Escuela de Estudios Americanos: Junta de Andalucía, 1988, carta n. 17. Tras el análisis del original hemos corregido algunas palabras, entre ellas, Antón de Beas, que en la transcripción de OTTE aparece como Antón de Blas.

El saludo inicial

En el caso que nos ocupa la *Salutatio* o saludo inicial, está en posición de centinela o aparte del texto continuo, es decir centrada y separada del texto propiamente dicho. Es bello y bien sonante, recogido sin duda en los manuales de estilo que se encontraba en las casas de personas que sabían leer y escribir, como es el caso de Antón de Beas: *Señora y mujer*.

La Preponderante petición: Llamar a su esposa

La estructura de la carta de Antón de Beas a la vecina sanluqueña, rompe su orden lógico. Se inicia secamente, sin preparación o antecedente retórico alguno, con la *petitio* o petición. Tras ellas vendrán las normales fórmulas de captación de benevolencia. Lo que más importaba para la mejor resolución del expediente en el Consejo Real, el pasaporte a Nueva España, lo situaba Antón en primer lugar, es decir, requerir o llamar a Leonor Bernal a poner en obra la siempre aventurada y difícil venida a tierras mexicanas acompañada y tutelada por su cuñado Yepes. Así comienza, sin más, para que no haya dudas de la intención fundamental. Quizás el comienzo brusco de la carta, sin retórica previa, sin bellas locuciones, se explique porque el sanluqueño Beas al estar entre los emigrantes casados con esposas ausentes gozaba sólo de una licencia temporal para estar, y cumplido el plazo tenía urgencia para requerir el pase a las Indias de sus esposa y así asegurar acabar sus días en la prosperidad ultramarina y evitar el pago de una multa, o la prisión³ o, incluso, el destierro:

- *Vista ésta, luego pone por obra de venir a esta tierra con el mensajero de ésta, que es mi hermano Yepes.*

Así lo entendió Leonor y lo manifestó unos diez meses después al notario sanluqueño Cristóbal de Yepes: Mi marido, dijo, *ha enviado por*

mí con cartas y dineros para aviarme y para efecto de que yo pueda ir y pasar a la dicha provincia.

Hay otras seis peticiones subordinadas a esta primera o principal de la carta que intentan superar carencias y facilitar y subrayar ante el Consejo y ante Leonor el apoyo efectivo y la firmeza en el proyecto de la emigración de la esposa, la petición preponderante. Pide Antón a su esposa realizar las siguientes operaciones:

- Comprar una esclava negra para su servicio, vestirse muy bien ella y su hijo para el viaje y la nueva estancia: *Los primeros reales que gastáredes sea en una negra, para que os sirva por el camino, y vestíos vos muy bien, y mi hijo Antón Beas hacerle dos o tres vestidos, para que tenga que romper acá, y de todo lo que fuere menester para su casa venga proveída, porque acá vale todo muy caro.*
- Venir cargada durante el viaje de lienzo, azafrán, especias e hilo sin límite alguno por la escasez que había en México: *Todo el lienzo que pudiere traer traiga, porque a según vale acá es de balde en Castilla, y traiga mucho azafrán, y de toda especia, hasta hilo, y todo lo que pudiédeses traer para servicio de vuestra casa,*
- Acarrear durante el viaje dos sillas ginetas para montar a caballo, madre e hijo, sin excusa alguna, en las nuevas tierras: *traéme un par de sillas jinetas, que sean tales, una para vos y otra para vuestro hijo, porque no las podéis excusar.*
- El lenguaje coloquial, espontáneo, puede al lenguaje embrizado de la carta y produce en el escrito reiteraciones. Estas rompen el esquema lógico de la carta pero traslucen la importancia que Antón de Beas daba a que su mujer asumiese su mensaje de que viniera bien cargada y emplease los reales de plata hasta gastarlos todos. El viaje era lar-

3 Enrique OTTE, *op. cit.* 26 recoge expresiones de los maridos ausentes a esposas en España muy indicativas de lo que decimos: *Determinado estuve de ir a España por vos, y prendieronme por casado y me tuvieron preso, y con mucha vejación. O esta otra: En vuestra venida no haya falta porque me cuesta muchos pesos la cárcel cada año, y he dado fianza que vendréis esta flota.*

4 Prevención de comida que se *lleva* en una embarcación. En el caso de viajes tan largos era un tema que requería mucha experiencia sobre todo en el caso del agua, pan, vino, tocino, cecina, jamón...

go y debía ir con un buen matalotaje⁴: *Trae todo lo que pudiéredes, porque acá vale un ojo de la cara. Ya os tengo dicho que os proveáis de todo lo que fuere menester vos y vuestro hijo, mira que vengáis proveída de todo lo que hubiéredes menester.*

- Reitera la petición de invertir los reales en paños y lienzos, dentro de un interés personal, un buen vestido para él con sayo, capa, calzas y jubón raso y negro. El paño de Perpignan creemos que es del lino que se produce en el Sur de Francia, muy bueno para bordados. El gremio de aprestadores de telas tenía mucha fama desde la Edad Media: *Para mí me trae para un vestido para sayo y capa y calzas, negro y raso para un jubón, y si pudiéredes traer un pedazo de paño de Perpiñán ha de ser de lo muy bueno, porque para vestidos será bueno acá. Ya os tengo dicho de donde fuere paño, como sea bueno, y lienzo para proveimiento de vuestra casa*
- Entregar correspondencia y traer respuesta en la vecina Jerez. Ignoramos que información venía en esas cartas por la que pendía la vida de Antón: *Estas cartas que van con ésta, vuestra merced las encamine a Jerez y vuestra merced no venga sin respuesta de estas cartas, que me va mucho en ello. Tórnolo a rogároslo, que no vengáis sin respuesta de ellas, porque me va la vida en ello. Y de mi hermano Juan Jiménez que me traé relación donde está y como está.*

La inversión de reales en una esclava negra nos trae a la memoria la existencia de esclavitud de negros en la Sanlúcar del siglo XVI, donde quedan vestigios en la parroquia mayor de la O. También la negra suponía la protección y mejor defensa de Leonor y el joven Antón⁵. En el posterior (1568, septiembre, 19) poder

notarial de Leonor que le requirió el Consejo de Indias se añade a la esclava y, además, un ama: *pedir licencia para yo e Antón de Beas, mi hijo y del dicho mi marido, e una esclava y una ama*⁶. Sin embargo en la petición de licencia al Consejo (1569, diciembre, 3), el apoderado, mejor conocedor del proceder de los consejeros, reduce la compañía y no distingue entre ama y esclava: *llevar un hijo suyo y una mujer para su servicio*. El Consejo resolvió así por boca del doctor Villafañe: *Licencia en forma, y el hijo no siendo casado y la criada que dize*. En todas las cartas de los emigrantes en Indias se repite este concepto de que sus mujeres o esposas deben de tener servidores y esclavos: *Se tienen en mucho las españolas que no sirven ni hacen cosa ninguna, que todo lo hacen negras*⁷. La compañía de un ama o de una esclava en el viaje daba además seguridad y protección.

Vestíos vos muy bien le escribe Antón a Leonor. Vestido y honra van en un necesario paralelo. Llegar honradamente es venir bien vestida. Lo mismo que Antón a su esposa, un minero del cerro de plata del Potosí le decía a su hija, que invirtiera mucha plata para que apareciera tras el viaje bien vestida: *porque acá tiene fama de hermosa y ha de haber muchos a la mira*⁸. ¿Qué fama de belleza de Leonor había corrido Antón entre sus contertulios y conocidos para insistir en los vestidos? Además *donde una persona no es conocida le hacen honra por el hábito*⁹.

Llama la atención la insistencia también reiterada de pedir provisión de lienzo o tela que se fabricaba de lino o cáñamo en dos versiones, la fina y la basta. Era el tejido de camisas, sábanas, pañuelos de sudor y de narices, de la lencería, y también de velas y cordaje de barcos y galeones. Hasta el hilo era escaso y

5 Se aconsejaba a los pasajeros y pasajeras venir acompañados *de persona para servicio y defensa vuestra, donde no fuere criado, porque os importa mucho por mor de los grandes peligros que hay de la mar a esta parte de las Indias* (E. OTTE, ob.cit., 29)

6 En el Diccionario de Autoridades es “una mujer a cuyo cargo está el gobierno y cuidado de alguna casa, que ordinariamente recae en mujeres ancianas”.

7 Vid., OTTE, p. 26.

8 Ibidem, 29.

9 Ibidem, 30.

caro en nueva España. Ramón Serrera Contreras en su tesis doctoral explicó las carencias de lino y cáñamo que se sufrían en Nueva España, donde la humedad tropical no permitía la explotación de estos vegetales tan precisos para el vestido en climas húmedos y cálidos, y para las velas y jarcias de los barcos¹⁰. El paño de lana no era cómodo en Nueva España, y el de lino, el de los climas húmedos y fríos de Europa, era allí muy añorado.

Junto al lienzo de lino, evocaba Antón de Beas las libras y onzas de azafrán. Esa planta tan castellana de hojas estrechas como juncos, con flores moradas, que nacen antes que las hojas, y en las que surgen unas hebras rojas. Estas sirven y servían para condimento de comida y para medicina. Ha sido una especia tan apreciada por los paladares españoles que en la Crónica General del siglo XIII se confundía alegría y azafrán, y se equiparaba en necesidad a la cera y al aceite de alumbrar en siglos sin luz eléctrica: *Es tierra España alumbrada de cera, alumbrada de olio e alegre de azafrán*.

Entramos en el mundo del nuevo rico en las Indias que quiere que toda su familia monte a caballo o sea caballera. La silla gineta es un asiento sobre el caballo para ir y afirmarse el jinete que lo monta. Un peso más para el equipaje pues era un armazón de madera y hierro forrado por abajo en lienzo y por arriba en piel, lienzo u otra tela. Iba dotada de fustes en la parte anterior y posterior, levantados para fijar y afirmar mejor¹¹.

Como hombre elevado por la riqueza y aparentar un buen estatus se preocupa por la representación social a través de un buen vestido para toda la familia. Ello se conseguía mejor en Sanlúcar que en México. El negro era el color de moda en el siglo XVI y Antón de Beas deja claro que también es el suyo. Se había conse-

guido un colorante que no desteñía con los lavados, y como el azul fijo lo hizo en el siglo XIII, asumió protagonismo frente al arcaico púrpura de emperadores y sumos sacerdotes. El encarga a Leonor que un sastre de Sanlúcar, importante oficio histórico en esta ciudad y esta carta nos puede explicar por qué, le haga un sayo y un jubón de lienzo¹².

Las fórmulas persuasivas de la captación de benevolencia para hacer más persuasiva la llamada a Leonor y su hijo Antón

Si en el saludo faltaban fórmulas de captación de benevolencia que movieran a Leonor a hacer su matalotaje o aprovisionamiento y desplazarse con su hijo, tras la primera petición aparecen las fórmulas persuasivas que pican los sentimientos y emociones, la religión, la vida cómoda y bien aviada.

La emoción se manifiesta en expresiones de fomento mutuo de compartir argumentos como la honra y el amor. Se tocan por ese orden dos resortes importantes en el alma de una mujer ausente, junto con el afecto compartido por la familia de Leonor en Sanlúcar. El tema de la honra, que creemos muy asumido por Antón se subraya con anáforas, figura literaria de repetición, muy bellas como las de *Mira como venís, mira que en vos, mira que el día de hoy*. El amor se sentía y se esperaba *por horas* Esta expresión se reitera por dos veces en el mismo párrafo, como una transliteración ilógica del corazón que no corrige la gramática:

- *Y mira cómo venís: viniendo en compañía de un hombre casado, que vengáis mucho a vuestra honra. Mira que en vos está mi vida y mi muerte, por eso señora, abrid los ojos, mira que el día de hoy no hay mayor riqueza en el mundo que es la honra, mas*

¹⁰ Lino y cáñamo en Nueva España. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1974.

¹¹ www.Rae.es/ntlle, voz gineta.

¹² El sayo, era una casaca hueca, larga y sin botones. El jubón era un vestido de medio cuerpo arriba, muy ceñido y ajustado al cuerpo, con faldillas cortas que se entrometían y atacaban por los calzones. Este jubón debía lucir mucho pues debía ser de raso o de seda lustrosa.

yo estoy tan confiado de vos y satisfecho que lo haréis como quien vos sois.

- *Cada día se me hace un año hasta veros, porque en esta vida no tengo otro descanso sino a vos, ni tengo otro deseo. Y a mi hijo Antón de Beas le dad mis besamanos y lo abrazad y le digáis que lo estoy esperando por horas a vos y a él, os estoy esperando por horas. No tengo más que deciros, sino que Nuestro Señor Dios os traiga con bien como yo deseo.*
- Los rezos no faltaron y tampoco la referencia al poder de Dios para facilitar el viaje e instalación definitiva en México.
- *No tengo más que deciros, sino que Nuestro Señor Dios os traiga con bien como yo deseo.*

El anuncio del dinero y la valía de lienzos, especias, sillas y provisiones de la casa en las Indias es una persuasión económica para el viaje: *Allí lleva el señor Yepes trescientos pesos para que gastéis en lo que hubiéredes menester.* El peso fuerte mexicano era el *real de a ocho* reales, el *dólar* español, la primera divisa del mundo. Su valor nominal era unos 27,486 gramos de plata, aunque su ley o pureza era de 0,93055 %. Con lo cual su valor en plata pura era 25,560 gramos. Si éstos los multiplicamos por trescientos, la plata que recibió Leonor de manos de su cuñado Yepes fue nada más y nada menos que 7668 gramos o 7 kilos y medio largos de plata. Era un excelente medio para persuadir y convencer a Leonor y el pequeño Antón al penoso viaje.

El Beso final

Es muy sencilla, un besalasmaños y la suscripción de Antonio, en escritura no continua, sino en centinela, pero con un yo y un voseo proclítico que adquiere una gran fuerza musical y expresiva en la despedida: *Yo os beso las manos. Antón de Beas.*

Conclusiones

La pluma con sus trazos de tinta ocre de agallas amonedó los sentimientos y las palabras de un sanluqueño en las Américas. Así, retrató su alma, que dejando su cuerpo en México voló hacia su Leonor y hoy hacia nosotros. Esta sencilla carta de Antonio de Beas está cargada de novedades (carestía de lienzos y paños, de azafrán y especias) y recados familiares (el propósito firme de integrar a una familia, de la pretendida honra a ultranza de su esposa, los sentimientos hacia sus suegros y hermanos, su exquisitez en la comida adobada con buenas especias, su gusto por lienzos y paños de Europa, su afán de lucir el montar a caballo toda la familia, sus expresiones amorosas que rozan el lirismo...). El pliego de papel escrito tuvo un doble protagonismo en manos de su destinataria y en manos del Consejo de Indias que lo usó y luego lo conservó hasta nuestros días.

UNA NUEVA SOCIEDAD EMERGENTE

LA DÉCADA DE LOS SESENTA: UTOPIÁS, CRISIS Y AVANCES

Narciso Climent Buzón

Historiador

RESUMEN

Desde la perspectiva de la historia de las ideas y las mentalidades, este texto aborda un episodio del pasado reciente de la ciudad, un pasado ya histórico y que forma parte, sin embargo, de los fundamentos de nuestra realidad contemporánea, de nuestro momento presente.

PALABRAS CLAVE

Filosofía, crítica social y política, utopías, crisis y cambio.

Resulta lógico y, en cualquier caso, evidente que a diferentes momentos históricos corresponden diversas mentalidades y, en su consecuencia, diferentes comportamientos personales y sociales, ya que la historia es un dinamismo que avanza sin saltos, pero de manera constante e imparable. Se deduce de ello que, en un mismo momento histórico, la diferencia de circunstancias condicione la manera de ser y de obrar. Un ser y un obrar que para muchos de quienes lean estas páginas serán recordados, y en ocasiones con no poca nostalgia, a pesar de los pesares. Corresponde en este caso al historiador ordenar, sistematizar y comentar cuanto aún permanece en la memoria colectiva de muchas personas de la sociedad actual.

¡Qué década esta! ¡Cuán cargada de contradicciones, de gozos y de alegrías por doquier! Que si la angustiada Guerra del Vietnam

se hacía tan interminable como cruel y cruenta; que si el peligro soviético parecía pasar a un segundo plano del interés mundial; que si a primer plano pasaba la inquietud por la hambruna existente en la India de Indira Gandhi; que si terminaría alguna vez los enfrentamientos entre el mundo socialista y el mundo capitalista; que si los dirigentes polacos y la Iglesia de aquellas tierras dejarían de andar a la greña; que si Grecia saldría indemne de la crisis de su democracia, atacada por el régimen de los coroneles; que si la duquesa Isabel de Medinasiona se había plantado, con la indignación del gobierno franquista, ante las dudas y sospechas generadas por la “bomba de Palomares” con el pavor por el previsible contagio atómico; que si España se iba de referéndum de la Ley Orgánica en 1966 cuando la mayoría de los españolitos desconocía qué era votar; que si la irrupción y generalización por nuestras calles y plazas de coches (muy modestos aún, pero bueno...), de minifaldas y de multicolorismo en las vestiduras de la gente “in”; que si llegaría a un entendimiento el claro enfrentamiento, sin rodeos, de conservadores y progresistas dentro de la Iglesia tras el Concilio Vaticano II... Una figura se constituyó en mítica cuando la década de los sesenta iba llegando a su final, la de Ernesto “Ché” Guevara (1928-1967). Los pósteres y camisetitas con su rostro se veían por doquier. El “Che” quedó consagrado para los jóvenes como el mito revolucionario.

Añadiría que tal vez, y muy significativamente en Sanlúcar de Barrameda, sería la irrupción de la juventud en el mundo de los

“mayores”, con mayor pujanza que jamás en la historia. Juventud que, en un sector quería intervenir en la sociedad para mejorarla; y que, en otro, a lo único que aspiraba era a la contestación, a la rebeldía contra todo y a “tirar-tapias”. Los unos y los otros potenciaron el nacimiento de una música estridente que chirriase en los oídos de los adultos, amantes de las melodías sentimentales. Comenzó a extenderse paulatinamente la filosofía hippie. Había llegado el tiempo de las largas y exóticas cabelleras rebeldes. El ser rebelde, con o sin causa, tomó su carta de ciudadanía. La crisis de autoridad se asentaba en todos los niveles. La lucha contra los mitos de la represión no acababa, especialmente en el terreno de lo sexual. Los movimientos rebeldes universitarios se repetían por mimetismo en todo el mundo. Particular significación tendrían los desórdenes estudiantiles de 1968 en Francia. Una frase de la “gente bien” de la Sanlúcar de la época, al referirse a los también “niños bien” resultaba muy significativa: *¡Hay que ver lo que beben los niños de hoy!*, refiriéndose evidentemente a la manzanilla. Estaban ocupando terrenos que, con anterioridad, tan sólo lo hacían sus padres.

Es a finales de la década de los cincuenta cuando un hombre excepcional provoca un radical cambio de rumbo en la historia. Resulta curioso que fuese un papa. Resulta extraño que fuese un papa elegido cuando en su carne de identidad casi no cabían ya más años. Resulta sorprendente que el cambio se produjese en una institución tan esencialmente conservadora de la tradición como la Iglesia Católica. Resulta increíble que el cambio desbordase el ámbito de lo eclesiástico y tuviese manifestaciones trascendentales en otras esferas de la sociedad, algunas bien distantes de la eclesiasticidad. El fenómeno tiene como causas por una parte, la influencia y el poder social que seguía manteniendo la Iglesia en el mundo; por otra, los deseos incontrolados que existían en

la Iglesia, en muchos sectores de base, de que se produjese una modernización y adaptación de la institución eclesial a los nuevos tiempos.

Este hombre fue Angelo Giuseppe Roncalli (nacido cerca de Bérgamo, en Sotto il Monte, 1881- Roma, 1963), hijo de humilde familia de agricultores (fue uno de los once hijos que engendraron Giambattista Roncalli y Mariana Mazzola), quien, sorprendentemente elegido papa en 28 de octubre de 1958 a sus casi 77 años de edad, y adoptando el nombre de Juan XXIII, transformaría las estructuras y comportamientos de la Iglesia en sus cortos años de pontificado (de 1958 a 1963). Aquel hombre bondadoso (denominado en Italia *“Il Papa Buono”*), de irónica candidez y sonrisa rebosante, que muchos clasificaron como un “papa de transición”, dado el escaso realce que hasta el momento había tenido su postura conciliadora en cuantos difíciles cargos eclesiástico ocupó, recibía, tras el pontificado tan personalista de Pío XII, una Iglesia anclada y asentada en el Antiguo Régimen, encerrada en sí misma, en actitud ultra-defensiva y con una carencia radical de diálogo, comprensión e integración en la sociedad de su época, como en tantos momentos históricos anteriores y posteriores. La llegada al papado de Roncalli supuso el asentamiento al frente de la Iglesia de la humanidad personificada, una humanidad que, no sólo abrió las ventanas de las vetustas instituciones eclesiales, sino que además rompió el cerco que separaba a la Iglesia del mundo. Proclamó que la misión de la Iglesia era *“encarnarse”* en el mundo, dialogar con él, aproximársele, aprender de él y saber *“leer los signos de los tiempos”*. Sorprendió a todos. Proclamaba que el diálogo era el mejor instrumento para llegar a solucionar un conflicto. Rebajó los altos sueldos y el lujo excesivo de la curia vaticana y subió los escasos salarios que venían percibiendo los trabajadores del Vaticano. El papa de la transición resultó ser un papa esencialmente renovador, que abriría un camino en

la Iglesia y en el mundo de muy largo alcance. Su pretensión, al convocar el Concilio Vaticano II, fue la de renovar la Iglesia para que fuese capaz de transmitir el evangelio a los nuevos tiempos. Para la bueno y para lo malo comenzaría a sonar en la Iglesia la palabra "crisis", crisis en el sentido de reconocimiento de una realidad para mejorarla, y crisis como enfrentamiento, dentro de la Iglesia, de dos sectores antitéticos e irreconciliables.

El talante personal del papa Roncalli comenzaría a poner en cuestión toda una serie de temas hasta aquel entonces tan indiscutibles como inamovibles: el ayuno eucarístico, los privilegios socio-políticos de la Iglesia, el distanciamiento por formas de vestir y de hablar de los clérigos y religiosos, el uso del latín en los actos litúrgicos, la confesionalidad de los Estados... Con aquel huracán de Dios llegó el impacto, la esperanza, la vivencia de la fe de una manera nueva, pero también llegó, en muchas conciencias, incapacitadas para leer aquellos signos de los tiempos y aferradas en mantenerse en la costra de los siglos, la desazón y, con posterioridad, el enfrentamiento, el enfriamiento y la huida de muchos. Juan XXIII trasladó su personalidad aperturista a toda la Iglesia con sus propias encíclicas y con la convocatoria del Concilio Vaticano II (11 de octubre de 1962 a 8 de diciembre de 1965, si bien fue anunciado por el papa en enero de 1959), convocado e iniciado a pesar de la frontal oposición de los medios eclesiásticos más conservadores y particularmente de la curia romana. Juan XXIII tan sólo pudo presidir una de las cuatro sesiones, presidiendo las tres restantes su sucesor, Pablo VI. El concilio generaría un verdadero "vendaval" ideológico en la institución eclesial. Se comenzaron a oír en la sala-conciliar palabras hasta entonces vedadas: ecumenismo, separación de la Iglesia y el Estado, uso de las lenguas vernáculas en el culto, derecho a la libertad religiosa, adiós definitivo a las condenaciones y

anatemas de los "distintos", la Iglesia de la ley y la Iglesia del Espíritu, papel trascendental de los seglares en la Iglesia, presencia de la Iglesia en medio del mundo... Algunos obispos, como el cardenal Bueno Monreal, saldrían del Vaticano II con una mentalidad nueva, más comprometida, más aperturista y más social. Otros seguirían anquilosados dentro del búnker ideológico y moralizante. Los dos mil padres conciliares, venidos del mundo entero, abordaron cómo desarrollar la fe católica, cómo relacionarse con las demás religiones, cómo renovar la moral de los fieles y cómo adaptar la institución eclesial a los nuevos tiempos. Unos tras otros se irían redactando los 16 documentos conciliares.

Es de subrayar que esta etapa de renovación (*aggiornamento*) y de actualización de la Iglesia se expresó, de manera muy precisa, en las encíclicas del papa Juan: *Mater et Magistra* (1961), y *Pacem in terris* (1963), en las que se apuesta por la libertad, la igualdad y la fraternidad de todos los hombres y mujeres del mundo, dejando bien claro el dictado del espíritu de colaboración y de paz que le animaba. Esta última encíclica obtuvo un eco mundial, fuera de los sectores católicos, que hasta aquel momento jamás había tenido ningún documento pontificio. Lo trazado por Juan XXIII, lo programado por el Concilio Vaticano II y lo continuado por el papa Pablo VI introducirían a la Iglesia en una dinámica nueva. La encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI (1967) asumiría puntos de vista del socialismo, lo que generaría puntos de aproximación, de contacto, de acción común, en muchos casos, entre cristianos y socialistas, hasta el extremo de surgir una asociación denominada "Cristianos por el Socialismo", en la actualidad aún existente. Fueron tiempos en los que emergió una nueva figura del cura, próximo al mundo del trabajo, al de la enseñanza pública, al de la política, al de la cultura, al de los sindicatos. Todo ello sería un elemento más a añadir a la transformación socio-política que se

iba configurando en la sociedad española.

En esta sociedad española la oposición al régimen dictatorial de Franco se produjo desde su propio origen, si bien en la década de los 60 y siguiente (hasta la muerte de Franco) lo que se produce es la generalización de la misma. A principios de los 40 el régimen hubo de enfrentarse a las primeras actuaciones de los maquis, atrincherados en la sierra, desde donde libraban sus guerrillas antifranquistas, guerrillas que tuvieron su tiempo de más esplendor en el bienio 1946-1947; al aislamiento internacional, aprovechado por Franco para pregonar, a tiempo y a destiempo, que los enemigos del régimen lo eran de España; a la oposición de los exiliados; a la propia ONU, que en febrero de 1946 recomendó que se retirasen de España los embajadores de todas las naciones, y a la solapada oposición ejercida desde sectores de intelectuales y eclesiásticos, si bien esta aún muy minoritaria y más perseguida. En la oficialidad de la ciudad sanluqueña se cuidaban los gestos de incondicional adhesión al caudillo, si bien estos irían diluyéndose con el correr de los años. Principios de 1961, alcaldía de Francisco Zaragoza, la Corporación Municipal, presidida por el gobernador civil Luciano Sánchez González (+ 20 de junio de 1962) y por el propio alcalde Zaragoza, se traslada a Madrid para imponer a Franco la Medalla de Oro de la ciudad con motivo de la celebración, tan mediáticamente orquestada, de los XXV años de paz. Los gastos generados fueron analizados en la Comisión Permanente¹. Se aprobaron, con la salvedad de que los gastos de fotografías los habían de pagar los interesados.

26 de abril de 1961, alcaldía de Zaragoza, Franco visita la ciudad dentro de una gira triunfalista realizada por la región, ante

la intrépida tozudez del alcalde Zaragoza y los obstáculos que se opusieron, por parte de algunas autoridades franquistas, en evitación de que Franco visitase Bajo de Guía y viese las condiciones inhumanas en las que trabajaban los marineros sanluqueños, que transportaban el pescado desde las barcas a la orilla con agua hasta el pecho. Pretendieron incluso que el coche de Franco y los de su escolta y acompañantes se desviasen hacia Jerez de la Frontera. Me contó don Francisco Zaragoza que uno de los acompañantes de Franco llegó a decirle: “¡*Qué bien habéis montado el escenario!*”, al referirse a lo visto en Bajo de Guía. Desconozco si los halagos de Juan Llera, que llegó a llamar a Franco “Tito Paco” en su Restaurante de Bajo de Guía, entre copas de manzanilla y langostinos para el caudillo y sus acompañantes, impidieron o no que Franco tomase conciencia de la problemática situación de Bajo de Guía. Tiempo realmente no tuvo, pues tan sólo estuvo en la ciudad algo menos de una hora. La verdad es que Franco no fue jamás un político, en el sentido del término. Comparto la opinión al respecto de Brian Crozier: “*La ideología política es ajena a su carácter; Franco ve y siente la unidad de España. Franco es un militar profesional, no un político de ideologías*”². Fue lo cierto que, al referirse Franco a Sanlúcar de Barrameda, en visita girada a la villa de Arcos de la Frontera, en conversación con un sacerdote que lo saludó y que con anterioridad había estado destinado en la ciudad sanluqueña, le dijo Franco: “*Sanlúcar, el pueblo de los grandes problemas sociales*”. Días después³ el jefe de la Casa Civil del Jefe del Estado informa al caudillo de los sentimientos de gratitud de Sanlúcar de Barrameda por la visita efectuada.

Es indudable la trascendencia que tiene la enseñanza para generar un cambio sociopo-

1 Sesión de 17 de marzo, p. 4º.

2 Cfr. Franco. *Historia y biografía*. Dos tomos. Magisterio Español, 1984.

3 Comisión Municipal Permanente, sesión de 18 de mayo.

lítico. La enseñanza cambió sustancialmente a raíz de la década de los sesenta. Los títulos académicos comenzaron a valorarse como el más idóneo instrumento para adentrarse en la zona más privilegiada del franquismo, los cargos, altos puestos y funcionariado, pero socialmente fue configurando el estrato superior de las privilegiadas clases medias. De las universidades, e incluso de estudios inferiores, irían surgiendo los nuevos ejecutivos, los empleados de la Banca, los técnicos, los maestros y profesores, los escribientes. En el interior de esta clase media se produciría una transformación radical. Sus hijos comenzarían a tener, al ritmo que marcaban ideólogos, escritores y cantantes de la época, así como al intercambio con el turismo, concepciones nuevas sobre el sexo, la familia, la religión, la política, la mujer, el trabajo, etc. La crítica social y política, incluso en un bastión tan intocable poco antes, como el régimen franquista, comenzó a hacerse frecuente en las expresiones de la vida social y hasta en las manifestaciones culturales de la comunidad católica, de la que una buena parte comenzará, no sólo a alejarse del franquismo, sino a cuestionarlo, especialmente tras la celebración del Concilio Vaticano II (1962-1965) y a luchar por su caída. El régimen franquista perseguía y reprimía esta evolución apuntada en una España en la que los acontecimientos comenzaban a sucederse a mayor velocidad que en las dos décadas anteriores: “Ley de Prensa e Imprenta”, “Ley Orgánica del Estado” aprobada en referéndum popular. Dicho referéndum recordó las artimañas de las vetustas elecciones caciquiles de los tiempos de la restauración borbónica, hasta el punto de que el “sí” a Franco llegó a algo más del 95%. Por otra parte, la privacidad del voto fue violentada en muchos casos, como tuve oportunidad de presenciar en una de las mesas de Sevilla. Estando haciendo cola un grupo de seminaristas, con la correspondiente sotana puesta, observamos las “cálidas orientaciones” de algunos agentes del

orden a algunas personas que se encontraban en la fila para depositar su voto. Algo debieron observar en los rostros de aquellos seminaristas, pues dos de los agentes se les acercaron y les dijeron algo así como “*De vosotros tenemos seguridad que sabréis decir sí como toda la gente de bien*”. Uno de los seminaristas, más intrépido, sacando la papeleta del sobre, dijo: “*ya que tiene usted tanto interés, este es mi voto*”. En la papeleta decía: NO. Tuvo que intervenir el presidente de la mesa y otros interventores en evitación de que aquello llegase a más, pero los seminaristas depositaron sus votos. Posteriormente, tendría que intervenir el propio cardenal de Sevilla Bueno Monreal, para apaciguar al Gobierno Civil y “aconsejar” con un tirón de orejas a aquellos seminaristas. Estaba en el ambiente. Todo estaba permitido en pro de dar al régimen el apoyo “democrático y popular” que, hasta aquel momento, derivaba sólo de la acción bélica de la contienda civil. El corpus legislativo de la ley contemplaba la separación de la jefatura del Estado y la del Gobierno; la elección de dos procuradores en Cortes por parte de las familias, elegidos en cada provincia por los cabezas de familia y por las mujeres casadas; el aumento del número de diputados; una cierta disponibilidad para la creación de asociaciones políticas; estabilidad para la institución; así como la defensa a ultranza de los principios generales del régimen por parte del Consejo Nacional del Movimiento.

Estos políticos de nuevo cuño tenían algo claro: se podían acometer transformaciones en España, pero estas tan sólo podían provenir de un régimen autoritario, aunque se le hermanase de alguna manera con la “modernidad”, convencidos de que la aplicación de los avances técnicos y su consecuente mejora en bienestar social llegaría a sustituir a la política ideológica. Se hablaba en aquellos últimos años de la década de los sesenta de la “*liberalización del régimen*”, de diálogo, de cambios sociales,

pero siempre dentro del cuadro-marco de los referidos “Principios Generales del Movimiento”, intocables. La democracia orgánica, de la que también se comenzaría a hablar, tenía sus pilares en los sindicatos verticales, en el municipio y en la familia. Vivir bien... y la política y el gobierno para otros, parecía el eslogan que se pretendía imponer en la sociedad. En marzo de 1965 se celebró en Sanlúcar de Barrameda el Consejo Económico Sindical Comarcal. Se felicitó por el sector sindical a la ciudad, a su Ayuntamiento y a los organismos sindicales por la brillantez con que se celebró el evento⁴. El alcalde García Burgos había aprovechado aquel encuentro para mantener conversaciones con diversos ministros del Gobierno y miembros de la Comisión del Plan de Desarrollo Económico, en relación con las conclusiones del Consejo celebrado en la ciudad. Expresó García Burgos que había salido de tales conversaciones favorablemente impresionado, ya que el Gobierno estaba dispuesto a prestar toda clase de ayuda y colaboración para la resolución de los problemas económicos y sociales de la comarca⁵. En julio de 1972 el Consejo Económico Sindical Comarcal de Sanlúcar de Barrameda fue recibido en audiencia por Franco⁶.

Este sería el contexto en el que juraría, el 22 de julio de 1969, el Príncipe Juan Carlos su cargo de heredero de la corona de España en las Cortes. En muchas conciencias del régimen imperaba la esperanzada ilusión de que se pasase del régimen franquista a la referida “*monarquía del 18 de julio*”. No obstante, Franco “*con un sentido táctico dilató deliberadamente el despliegue institucional de su dictadura para darse tiempo de resolver los problemas y poner*

nerviosos a sus opositores. En sus cálculos, los grandes comienzos del régimen -principios del Movimiento, unidad nacional, autoridad, negación de la democracia-⁷ debían permanecer inalterados. Cuando Carrero Blanco constituye un nuevo gobierno, habiéndose producido el escándalo-Matesa (“Maquinaria Textil del Norte S.A”), el nuevo presidente puso sus objetivos en reactivar la economía, en incrementar la apertura de España al exterior (en lo que jugó un buen papel el ministro del Ramo, López Bravo), en promover reformas en el interior (resultaron un verdadero fracaso, especialmente las que se referían a los sindicatos y a la Iglesia), y en reformar la enseñanza con la “Ley de Villar Palasí” de 1970. Así veía la situación de la sociedad un sanluqueño ilustre, Manuel Berlanga Barba⁸, cuando se acababa de entrar en la década de los 70: “*Por lo que se refiere a nuestra patria, ha experimentado muchísimas alegrías. El respeto alcanzado por el factor humano en el servicio a la empresa es alto y satisfactorio. La Seguridad Social crece y se perfecciona. La enseñanza y los medios de educación, aparte de aumentar grandemente, se han mejorado en proporciones notables. En general, el nivel de vida del país ha subido mucho y empezamos a dejar de ser, con mucho campo recorrido hasta la fecha, un país en trance de desarrollo*”⁹.

4 Comisión Municipal Permanente, sesión del día 12, p. 22º, n. 4.

5 Comisión Municipal Permanente, sesión del 21 de junio de 1965, p. 9º, n. 1.

6 Comisión Municipal Permanente, sesión de 6 de julio de 1972, p. 2º.

7 García de Cortázar y González Vesga: *Breve Historia de España*, p. 592. Alianza Editorial, 2004.

8 En agosto de 1967, por su mediación, la Compañía Transmediterránea regaló al Ayuntamiento la maqueta de un barco de dicha Compañía. El barco llevaba el nombre de “Nuestra Señora de la Caridad”; fue entregada a la Corporación por el mismo Berlanga en un acto celebrado en las Casas Consistoriales el 14 de agosto de dicho año.

9 *Sanlúcar de Barrameda*, Revista de las Fiestas de Primavera y Verano de la Imprenta “Santa Teresa”, año 1973.

EL PALACIO DUCAL DE MEDINA SIDONIA: DE FORTALEZA ISLÁMICA A RESIDENCIA DE LOS GUZMANES (SS. XII-XVI)

Fernando Cruz Isidoro
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Se presenta en las páginas siguientes un estudio de aproximación a la historia de uno de los edificios más emblemáticos de Sanlúcar de Barrameda y de la arquitectura señorial del Sur de España, el Palacio Ducal de Medina Sidonia, prestando una especial atención al período comprendido entre los siglos XII y XVI.

PALABRAS CLAVE

Palacio Ducal de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda, Casa de Guzmán.

La caída de los Reinos Taifas andalusíes a manos del movimiento rigorista norteafricano almorávide, iniciada con la toma de Algeciras en 1088 y su conversión en provincia del imperio gobernado desde Marrákush hasta 1145, determinó una dictadura militar y la ocupación del terreno bajo con un sistema permanente de fortificaciones, con amurallamiento de las viejas ciudades y la creación de los ribats, rápitas o rábidas, monasterios fortificados, iniciados con la primera intervención militar de Yusúf Ibn Tāshín y sus *velados*, que proclamaron la yihad o guerra santa, con el apoyo de los málíkíes, rigoristas del pensamiento islámico. Una estrategia defensiva que se continuó e incrementó con sus

sucesores, los almohades, desde 1147, al pasar la capitalidad de su imperio del norte de África a Isbiliya, que ya lo era de Al-Andalus, que ocupó tan importante lugar gracias a que Abū Ya´Kub Al-Mansūr, hijo del Abd Al-Mumin, que lideró el movimiento religioso y político de renovación, fue primero gobernador de la ciudad, que la eligió en detrimento de Córdoba por quedar más alejada de la zona fronteriza en riesgo de las razzias castellanas, estar bien defendida por la corona de alcazabas de Carmona, Alcalá de Guadaíra, Lora, Gerena, Niebla, Aznalfarache y Sanlúcar la Mayor, y perfectamente comunicada por tierra y agua, gracias a la navegabilidad del río Guadalquivir, que permitía el contacto directo con la costa atlántica y por ende con el Norte de África¹. Como vemos, en esa geoestrategia militar, la defensa de la desembocadura del viejo Betis era vital, y, por tanto, la posición de una pequeña alquería, Solúcar o Sanlúcar de Barrameda, por hallarse en lo alto de la barranca de arena fosilizada que miraba al estuario y al mar, con puerto abierto al océano todo el año y, donde se construyó, un monasterio fortificado. A ese viejo edificio islámico se alude en la cesión que de la villa se hizo tras la reconquista cristiana a mediados del siglo XIII al guerrero mercenario de origen marroquí Alonso Pérez de Guzmán, tras la defensa heroica de Tarifa, donde recibió el apelativo de “*El Bueno*”. En el Privilegio Rodado de Fernando IV de 14 de octubre de 1297, se lee “*la villa de Sant lúcar de barrameda con el castiello e con todas*

1 GONZÁLEZ MORENO, Antonio: “Invasiones norteafricanas y movimientos nacionalistas en Al-Andalus”. *Al-Andalus. De la desmembración del Califato a la conquista cristiano-feudal (Historia de Andalucía, vol. II)*. Sevilla, 1981, pp. 141-189. BOSH VILA, Jacinto: *La Sevilla Islámica 712-1248*. Sevilla, 1988, pp. 126-87.



Galería externa, paralela a la barranca.
Obsérvese el arco transversal túmido (de herradura apuntado)
almohade.

*las rentas por heredad*², lo que implica un caserío delimitado, posiblemente por una cerca, alguna población, y una casa-fuerte³, que en verdad era el ribat comentado.

Sus orígenes, a tenor de la estructura y espacios, material y elementos arquitectónicos y decorativos singulares, bien conservados en el edificio renacentista y barroco, parecen re-

montarse al primer tercio del siglo XII, cuando el imperio almorávide empieza a declinar por la amenaza cristiana, con la reconstrucción de las fortificaciones de las más importantes ciudades de Al-Andalus, como la propia Sevilla, Granada, Almería o Córdoba, con su habitual tapial, que deja sobre el paramento la huella, en negativo, del hueco ocupado por la aguja o travesaño de madera que apretaba los cajones o encofrados necesarios para que fraguase la tierra, restos cerámicos y piedras menudas consolidadas con abundante cal, travesaño que quedaba en el interior y cuya cabeza queda deteriorada por las condiciones climáticas hasta desaparecer en su parte más externa. Se aprecian evidentes mejoras en el ribat sanluqueño, propias de la segunda mitad de esa centuria y primeras décadas del XIII, coincidentes con el relevo en el poder de los almohades, que renuevan viejas estructuras militares para fortificar la frontera, costas y de nuevo las principales ciudades (1164-84), con importantes obras de reforma urbana, como en Sevilla, capital del imperio (ampliación del amurallamiento, defendido por torres, barbacana y foso, construcción de varios palacios y alcazaba, acueducto, puente de barcas sobre el río, atarazana o la impresionantemente mezzquita mayor)⁴.

El ribat sanluqueño tenía su acceso principal por el llamado "*postigo de la mar*", y se alineaba con la cresta de la duna, adaptándose a su orografía con una estructura rectangular, flanqueada por dos torres de doble planta, respondiendo a un viejo modelo palatino de amplia trayectoria hispana, con antecedentes en la arquitectura romana y cercanamente en el palacio ovetense de Alfonso II el Casto (791-

2 Manuel ROMERO TALLAFIGO: *El Privilegio Fundacional de Sanlúcar de Barrameda a Alfonso Pérez de Guzmán*. Sanlúcar de Barrameda, 2008, pp. 4-5. Luisa Isabel ÁLVAREZ DE TOLEDO: *Casa Medina Sidonia. De Guzmán el Bueno a Enrique de Guzmán (1283-1492)*. Sanlúcar de Barrameda, 2003, pp. 2-10.

3 No parece estar de acuerdo Barrantes Maldonado cuando escribe en 1541: "*esta tierra estava despoblada, que solamente estavan en ella un castillo con siete torres, que se llamava las Torres de Solúcar, que eran sobre la barra por do entra el río de Guadalquivir en la mar, que agora se llama Sanlúcar de Barrameda*". Pedro BARRANTES MALDONADO: *Ilustraciones de la Casa de Niebla*. Ed. de Federico Devis Márquez. Cádiz, 1998, pp. 91-92.

4 VALOR PIECHOTTA, Magdalena: *La arquitectura militar y palatina en la Sevilla musulmana*. Sevilla, 1991, pp. 31-33. RIU RIU, Manuel: *Edad Media (711-1500)* (Manual de Historia de España, 2). Madrid, 1999, p. 255. *El Islam. Arte y Arquitectura*. Barcelona, 2001, pp. 245-53, 258-59, 262-67.



Galerías añadidas durante la ampliación efectuada en los siglos XVI y XVII.

842). El inmueble sirvió de casa-fuerte a los primeros guzmanes, que consolidaron la fábrica y la fueron ampliando según sus necesidades, manteniendo la estructura original y elementos arquitectónicos para buscar la funcionalidad, baratura económica y la indudable monumentalidad de algunos elementos, como sus arcadas, puesto que el palacio renacentista y barroco no eliminó estructuras sino que sumó espacios y decoración. Como corresponde a la arquitectura islámica y a la no presencia de canteras en el lugar, puesto que la más cercana se halla en la sierra de San Cristóbal, entre Jerez y El Puerto de Santa María, resultando cara su extracción y transporte, y poco apropiada la piedra ostionera de la costa chipionera, se empleó el barato muro de carga de adobe o tapial, de gran gro-

sor, que utiliza las citadas cajas para encofrar, que luego se retiran para su reutilización en los paramentos superiores, inclinado hacia afuera para darle mayor fortaleza, con empleo de ladrillo para reforzar y montar arcadas, abiertas o ciegas, lo que conlleva su cubrición con argamasa y cal, empleando por cubiertas alfarjías de madera con ladrillo por tabla, respondiendo a la tradición constructiva del alarife o albañil musulmán, perpetuada posteriormente por la mudéjar hasta el barroco. El espacio original, queda organizado en una doble galería baja, con la interna de cajón compartimentada por arcos transversales rebajados y puerta a la villa, de potente arco de herradura apuntado o túmido de ladrillo, habitual en la arquitectura almohade, con dovelaje radial, rehundido

hasta el alfiz, que enrasa con el paramento. La paralela externa domina la barranca, de fábrica de ladrillo con seis medios puntos sobre pilares achaflanados, fruto de posterior reforma mudéjar, guardando uno túmido almohade en uno de los extremos, similar al comentado, con el remaque del alfil. Para trabar los muros paralelos, y darles fortaleza, se emplearon otros perpendiculares, con trazado irregular, que además convierte su fábrica en ignífuga, al actuar como cortafuegos. Ladrillo de junto y cantos, junto a tierra apisonada calcificada, se empleó como pavimento. Se conserva el piso superior, en forma de escuadra, marcando en el centro ángulo de 90°, con acceso por una escalera inserta en la caja del torreón⁵. Las salas internas se limitaban con citoras de ladrillo, y la cubrición final era de armadura de madera con teja moruna y terrados.

Para evitar el desplazamiento del edificio sobre la duna, se realizaron tres muros sucesivos de contención para anclar las arenas, que mantienen el equilibrio entre sí por placas de argamazón horizontal, con lo que se crean tres terrazas que sirven de paseo de ronda, el superior o galería, el intermedio o jardín de los limones, al que se accedía por una escalera en rampa, que servía de barbacana partiendo de la torreta del ángulo, salvando el desnivel una escalera construida en el XVI sobre las "tiendas de las Serpes", y destruida hace unos años, y acceso acaracolado para subir al Barrio alto por la Cuesta de Belén, bordeado parcialmente por otro muro-contrafuerte hasta la antigua ribera y capa de aguas freáticas.

De este ribat o alcázar viejo, partía una cerca de tapial almohade que guardaba su pequeño caserío. Sobre ella intervendrán don Alonso y su descendencia, reforzándola y am-

pliándola a fines del XIII y en los primeros años del XIV, quedando restos en las calles Gitanos y Muro, y en la parte alta del jardín ducal. Formaba un rectángulo irregular de lienzos rectos, a excepción del que se acomodaba a la barranca, con perímetro de unos 1.550 metros, inaccesible a las incursiones musulmanas o posibles asedios cristianos, al quedar dos lados sobre elevaciones naturales y defenderla varias torres, como la de la Cuesta de Belén, puerta de Jerez, o la supuestamente reutilizada por la parroquial de la O, habiendo desaparecido hace poco la del Cabildillo⁶.

De extraordinario interés son las denominadas *Covachas*, un conjunto de relieves pétreos que adornan la muralla palatina del jardín hacia la calle Bretones, entonces importante foco comercial del marinero Barrio Bajo, realizadas por el II duque de Medina Sidonia don Enrique Pérez de Guzmán (fallecido en 1492) en el último tercio del siglo XV⁷. Se ha especulado sobre su iconografía e iconología, pero el empleo de seres míticos marinos metamorfosados, las bichas o "sierpes", dragones alados de cola de serpiente, son habituales imágenes apotropaicas de defensa de puertas o murallas frente a enemigos humanos o miedos sempiternos, como los que provoca la mar. Bajo doseletes, enmarcan arcos apuntados de moldura conopial y planos enrejados de estilizados arcos trilobulados, con friso de arquillos ciegos y plástica cornisa de hojas, que hacen del conjunto obra singular del gótico hispano-flamenco en toda Andalucía, más afín al manuelino portugués por su emblemática marina. Acogían pequeñas tiendas, compartimentadas por citoras, que los duques arrendaban, en un largo y estrecho cañón abierto entre la muralla y la barranca.

5 Luisa Isabel ÁLVAREZ DE TOLEDO: *El Palacio de los Guzmanes*. Sanlúcar, 2003, pp. 1-2.

6 Antonio MORENO, *Sanlúcar de Barrameda a fines de la Edad Media*. Cádiz 1983, pp. 29-33.

7 Luisa Isabel ÁLVAREZ DE TOLEDO: *Casa Medina Sidonia. De Guzmán el Bueno a Enrique de Guzmán...*, op.cit., pp. 42-49. *El Palacio de los Guzmanes...*, op.cit., p. 2.



Galería lateral manierista añadida por el ingeniero militar Juan Pedro Livadote.

El viejo palacio se renovó durante el siglo XVI, conservando parte de su carácter de casa-fuerte⁸, como se observa en el patio de armas que tenía salida a la “Puerta de la Mar”, sobre todo a raíz del abandono de su vecindad sevillana, por la carestía de los tiempos y conflictos con otras casas nobiliarias, haciendo del palacio su residencia oficial y centro neurálgico de la administración de sus Estados. Cabe destacar las obras de mejora emprendidas por doña Ana de Aragón y su cuñado, y luego esposo, el VI duque don Juan Alonso, como en la *Sala de las Columnas*, antigua cuadra donde el joven

había nacido en 1502 y que se cubrió en 1524 con techumbre artesonada de grandes alfarjes, policromada por el liberto Cristóbal de Morales con participación de sus hijos, que descansa sobre cuatro columnas toscanas elevadas sobre pedestales y con plásticas zapatas de madera, más propias del sistema constructivo de principios de siglo. La pareja también acometió la transformación de la barranca en jardín, haciendo caminos, escaleras, estanque y plantaciones de castaños y olivos. En 1540 el maestro de obras ducales Espínola hizo un pasadizo para enlazar con la parroquia de la O, provisto de

⁸ La fuerza de resistencia se trasladó al cercano Castillo de Santiago. Véase Alberto OCAÑA: *El Castillo de Santiago en Sanlúcar de Barrameda. Cinco siglos de historia y arquitectura de una fortaleza*. El Puerto de Santa María, 2007; Lillianne M^o DAHLMANN: *El castillo de Santiago y la contienda de los reyes*. Sanlúcar de Barrameda, 2006.

balcón para la cómoda asistencia al culto, y se convirtió el dormitorio del duque en oratorio, cubriendo el tejado de madera con azulejos vidriados en azul, decoración de tradición mudéjar que también adornó pretilos, corredores y las fachadas, completadas con gárgolas del mismo material, vidriadas en verde, para su rápido desagüe. Se colocó un barandal de hierro plateado como antepecho en el paseo de Los limones, y se levantó una torre con escalera sobre las Covachas. Además se distribuyeron por las dependencias del palacio diez columnas para darles un vano aspecto italianizante a una fábrica islámico-mudéjar, y en 1550 se abrieron los balcones del Salón de Mármoles, se colocó una reja historiada, y se decoraron con pinturas al fresco la cámara y estudio de Juan Alonso, quedando el inmueble a salvo de goteras por los terrados de plomo⁹.

Más importante fue la nueva obra, efectuada por el VII duque don Alonso, quien la considera tan importante como la existente, al añadir varias dependencias para hacerlo habitable: *“En la casa de la vivienda de San Lúcar ha labrado más que si desde su principio se huviera hecho de nuevo, con buena oficina y cavallerizas”*¹⁰. En buena medida fue realizada por el ingeniero napolitano Juan Pedro Livadote, destacando la magistral galería abierta al jardín, de tipo serliano e indudable sabor italiano, cubierta de terraza, donde juega con trozos de muro que sirven de pilares rectangulares, abiertos con hornacinas perforadas, para lanzar columnas de mármol, que quedan exentas a cierta distancia y unidas superiormente por la moldura imposta, para apelear las arcadas de medio punto, con lo que crea una rítmica tensión serliano-palladiana de arcos entre diminutos dinteles y efecto de bambalina, al modo

de un trampantojo, puesto que el fondo queda a la vista teatralmente. Destacan por su calidad los capiteles y algunas basas¹¹. Edificio que queda totalmente configurado por su hijo el VIII duque don Manuel, cuyo volumen de intervención queda aclarado por el siguiente documento: *“A mejorado el duque mi señor, edificando las casas principales y jardines del palacio de la ciudad de Sant Lúcar, lo que la hecho casas con bibiendas de jente, que antes le faltava, metiendo agua dulce de pie, y fabricando las galerías altas y corredores y la sala de los Mármoles, haciendo fachada a la delantera de la casa, que no la tenía, y disponiendo los jardines della, con el lastre que oy tienen, que antes estavan yncultos, y hecho un pedazo de monte, y oy con las fuentes, mesas, calles y otras muchas, como todo es de gran estima y costa, y finalmente no a quedado piesa en la casa que de nuevo no se aya techado y reparado, añadiendo en ella mucha fábrica de sus simientos, que oy sirve para cirados y guardarrropa, en que se an gastado más de cinquenta mil ducados”*¹². Como vemos, renovó el Salón de los Mármoles, dándole su aspecto actual; la disposición de la fachada hacia la actual plaza Condes de Niebla, rectilínea organizada en varias plantas con balcones sobremontados por frontones triangulares; remodeló los jardines, incorporando cañerías para dar agua a las fuentes; construyó nuevos aposentos funcionales; y monumentalizó la escalera que daba a la plaza alta en 1623, con losas y columnas de mármol, y barandal de pilastras de hierro, alcanzando la *“pieza de partir”*, que ocupa el centro de la segunda planta y permite acceder a cualquier estancia del inmueble.

9 Luisa Isabel ÁLVAREZ DE TOLEDO: *El Palacio de los Guzmanes...* op. cit., pp. 6, 12-15.

10 Fernando CRUZ ISIDORO: “El mecenazgo arquitectónico de la casa ducal de Medina Sidonia entre 1559 y 1663”, en *Laboratorio de Arte* nº 18. Sevilla, 2005, p. 176.

11 Fernando CRUZ ISIDORO: “Juan Pedro Livadote al servicio de la condesa de Niebla: el convento de Madre de Dios (1574-1576)”, *Laboratorio de Arte* nº 22. Sevilla, 2010, p. 134.

12 Fernando CRUZ ISIDORO: “El mecenazgo arquitectónico de la casa ducal de Medina Sidonia... ant. cit. p. 183.

EL ABASTO DE ACEITE EN SANLÚCAR DURANTE EL SIGLO XVI

José Cabral Fernández

Historiador

RESUMEN

Se presenta información relativa a un asunto siempre tan delicado y de difícil equilibrio como el de los abastos alimentarios en la Edad Moderna, recurriendo a documentación inédita relativa al consumo y abastecimiento de un alimento esencial como es el aceite en la Sanlúcar de Barrameda del siglo XVI, abordando cuestiones como las de precios y fiscales.

PALABRAS CLAVE

Aceite, precios, Cabildo, Ordenanzas.

pasando en dos años por 180, 200 hasta los 228 maravedíes la panilla².

Marcos de Oviedo³, vecino de Sanlúcar, será el arrendador del aceite entre 1512 y 1525 y Antón Caballero⁴, mercader sanluqueño, junto a dos vecinos de Jerez arrendarán al duque los olivos de Monteagudo.

La peste, en 1570, obligó a que se detrajera 1 maravedí a cada panilla vendida de aceite al por menor⁵, con lo que se significaban los de siempre como pagadores de todas las desgracias, ya que el aceite arrobado, es decir, el que se vendía por arrobas, no contribuía a la salud de los vecinos.

En 1576 sufrió el aceite tantos altibajos en su precio que se acordó poner el precio para todo el año⁶. Se está preparando el camino para la famosa ordenanza reguladora del Duque.

Dada la regulación del precio, que se hacía desde el Cabildo y dadas las escasas arrobas producidas en el término municipal, insuficientes para el abasto de la población, se podrá entender que el negocio del aceite resultaría de importancia capital para Sanlúcar y por ende para el Duque, que hacía y deshacía en el Cabildo más que a su antojo, en función de intereses económicos fuertemente ligados al consumo, llegando a pretender, a finales de siglo, a regular todo el consumo de aceite con

Además de los olivos del duque de Medina Sidonia en Monteagudo, en Sanlúcar había otros olivares, en otros pagos, como Monteolivete, La Palmosa, Hornillo, Mayna, La Callejuela, La Fuente y Las Anaferas; todos ellos en las margas calizas del norte del término, en competencia con un viñedo que ya se observaba predominante en la orientación productiva sanluqueña.

A principios de siglo, en 1513, el aceite al por mayor, valía 4 reales la arroba, lo que equivalía a 136 maravedíes, lo que al por menor (o a la panilla) se vendía a 156 maravedíes, siendo los derechos de venta de 20 maravedíes,¹ que se mantendrá, no sucediendo igual con el precio al por menor, que estará subiendo hasta 1515,

1 Archivo Municipal de Sanlúcar de Barrameda (en adelante A.M.S.B.), Actas Capitulares 1513.

2 A.M.S.B. Actas Capitulares 1515.

3 A.M.S.B. Actas Capitulares 1512.

4 A.M.S.B. Actas Capitulares 1527.

5 A.M.S.B. Actas Capitulares 1570.

6 A.M.S.B. Actas Capitulares 1576.

una Ordenanza⁷ muy satisfactoria, no así para los vecinos sanluqueños, ni tampoco para los demás comerciantes de dicho aceite.

Dicha provisión merece ser comentada, ya que es harto ilustrativa de cómo se hacía el comercio del abasto del aceite en aquella época:

Es el 30 de diciembre del año 1585, casi terminada la recolección de las matas de olivar, el Duque decide que, por haberse arrendado años pasados la renta del almojarifazgo y alcabala del aceite, el abasto de esta ciudad ha resultado dañado y los precios excesivos "y habiendo tratado y conferido sobre ello, parece, por ahora, ser más conveniente que puedan vender en libertad todas las personas que quieran ya sea de fuera o de su cosecha, pagando los derechos y alcabalas correspondientes, hasta que yo otra cosa provea, guardando las ordenanzas y capítulos siguientes":

1º *Que todas las personas estantes o habitantes de esta ciudad y otras cualesquiera puedan meter aceite para vender, por granado o por menudo, en sus casas o tiendas y por las calles, pagando los derechos del almojarifazgo y alcabala.*

2º *Que da tres días para registrar todo el aceite que se tuviere, a partir de la publicación de estas mis ordenanzas, en la aduana de esta ciudad, ante Juan de Rojas, fiel almotacén.*

3º *Que todo el aceite que entre de fuera pase por la aduana de esta ciudad a registrarse, ya venga en barcos, bestias o carros, sin descargarlos.*

4º *Que para que no falte el aceite se pongan 8 o 9 tiendas, que se proveerán de mi*

aceite de mis almacenes y los almacenistas serán los que yo pusiese.

5º *Que se respetará el precio que se ponga a la panilla por la justicia de esta ciudad y los que vendiesen a más se les impondrá la pena de 600 maravedíes, la tercia parte para mi cámara, otra tercia parte para el juez y la otra tercia para el denunciante; la segunda vez que incurra se le doblará la pena y la tercera sufrirá pena corporal al arbitrio del juez que lo determinare.*

6º *Que en las referidas tiendas solo se podrá vender el aceite referido, es decir el mío.*

7º *Que los vendedores en las tiendas se les dé de premio medio real por arroba.*

8º *Que la provisión de mi aceite se les hará de dos en dos arrobas, una vez pagadas.*

9º *Que los guardas y alguaciles de esta ciudad tengan particular cuidado en los caminos y puestos de que no entre otro aceite, y si fuere así se procedería de la manera anteriormente dicha.*

10º *Que mi recaudador Pedro de Baeza, recogerá todo lo recaudado, que previamente habrá sido asentado en los libros de la aduana que lleva Juan de Rojas.*

11º *Que mensualmente se dé razón y sumario de los dichos derechos para que haya cuenta y razón de todo lo del aceite.*

12º *Que las medidas de referencia sean las del marco de Avila, que sean buenas y justas, que en cada arroba haya 25 cuartillos, los que a 10 panillas hagan 100 en la arroba, medidas todas selladas por el fiel de esta ciudad.*

7 A.M.S.B. Actas Capitulares 1585, Ordenanza sobre el aceite.

13º *Que el único juez que entienda de esto sea el de la aduana.*

14º *Que las tiendas que vendan el aceite al por menudo tengan una banderola en la puerta⁸, para distinguirlas y que todas las tiendas tengan tres medidas, de dos panillas, de panilla y de media panilla, todas selladas y requeridas como se ha dicho.*

15º *Por último, ratifico los nombramientos de Rojas y Baeza y recuerdo al Corregidor y demás justicias de esta ciudad que observen, cumplan y ejecuten las ordenanzas y que se publique y pregone para que nadie alegue ignorancia⁹*

El aceite se muestra como un producto idóneo para el cobro de impuestos¹⁰, y dadas las perentorias necesidades dinerarias para el sostenimiento de las confrontaciones que mantuvieron los Duques para mantener su estatus y la gran importancia que cobra la saca de aceite¹¹, se determina se cobre 1 real por cada arroba de aceite que se venda en esta ciudad¹², en octubre de 1590, que se recordará en octubre del siguiente año y que se aplicará también hasta el mes de mayo de 1592¹³.

El final del siglo no va a conocer en Sanlúcar la ansiada y pretendida estabilidad de precios del aceite¹⁴ que verá como discurre su precio desde los 16 maravedíes, en agosto de 1592 a 13 en 1593; 15 maravedíes en junio de 1594 y 16 maravedíes de julio a septiembre del mismo año. Bajará paulatinamente desde 14 a

12 entre el 4 y el 20 de noviembre; pasará desde 12 en febrero de 1595 a 10 en el mes de marzo del mismo año, volviendo a 15 maravedíes la panilla en febrero de 1596, volviendo a bajar a 14 en el mes de marzo de 1597¹⁵.

8 El efecto recaudatorio de antaño ha sido sustituido, siguiendo la costumbre, por una banderola roja de trapo para señalar a los tabancos que venden mostos.

9 No tienen desperdicio. Compárense las medidas tomadas y las determinaciones o "recortes" para los tiempos de crisis actuales.

10 Sería como el tabaco en la actualidad.

11 Aceite sacado al exterior, preferentemente a las Indias Occidentales y los navíos de retorno; este vocablo se hizo extensible al vino y aguardientes; en la actualidad se utiliza para las extracciones periódicas a las barricas de vino.

11 A.M.S.B. Actas capitulares 1590, "El impuesto del Real".

12 A.M.S.B. Actas capitulares 1590.

13 A.M.S.B. Actas capitulares desde el año de 1592, Subidas de los precios del aceite.

14 A.M.S.B. Actas capitulares desde 1597, Subidas de los precios del aceite.

NOTAS SOBRE ÉVORA Y LAS FRONTERAS DE ASTA REGIA

Manuel J. Parodi Álvarez
Historiador

RESUMEN

Planteamos en el presente artículo una mirada a las posibles relaciones existentes entre el sitio de Évora y el antiguo núcleo de Asta Regia entre los siglos IV y II a.C., en el marco de la interacción entre los mundos indígena y fenopúnico (con su eje en el núcleo de Gadir) en el ámbito del antiguo estuario del Baetis y la Bahía gaditana

PALABRAS CLAVE

Évora, Asta Regia, Gadir, castellum, turris, límites.

En el ámbito meridional del Suroeste de la Península Ibérica la tradición urbana secular turdetana, que descansa sobre sus raíces tartesias, y la influencia de *Gadir* y la presencia igualmente secular de la impronta fenicia (y luego púnica) dieron forma y origen más que probablemente a un tipo de organización territorial y política más parecida a la "*polis*" a la manera fenicia (en tiempos del grecorromano Estrabón, es decir a caballo ya entre los siglos I a.C. y I d.C., hablar de "*polis*" equivale a hablar de "ciudad", mientras antes -en la época en que escribe Hecateo de Mileto, el logógrafo griego de los siglos VI y V a.C., el término "*polis*" viene a hacer referencia a la "ciudad-estado" que todos tenemos en la cabeza cuando pensamos en una "*polis*"), que a las precedentes organizaciones gentilicias (tribales) de tipo indoeuropeo.

Otras ciudades indígenas del marco geográfico y cultural turdetano, como los grandes núcleos de *Carmona* (Carmona) y *Asta Regia* (en el actual término municipal de Jerez de la Frontera), antes de la presencia y conquista romana habrían ya puesto en marcha el proceso de for-

mación de estados territoriales. Y el conocido decreto de Paulo Emilio (datado el 189 a.C.) que emancipaba de la soberanía astense -para ponerla bajo el control romano- a la *Turris Lascutana* parece señalar en la dirección de la existencia consolidada este tipo de fenómenos (esto es, de la formación de estados territoriales dirigidos desde un núcleo principal, en este caso una ciudad como *Carmona* o *Asta Regia*). Las diferentes tradiciones culturales y la complejidad étnica de uno y otro escenario hicieron que en el Suroeste peninsular, como en Grecia, se dieran diversos tipos de organización política y territorial en sincronía.

En el actual territorio y término municipal de Sanlúcar de Barrameda, es de señalar que "Évora" (yacimiento cuya cronología se extiende desde el Calcolítico hasta la época romana) es mencionada como una "ciudad" en el texto griego de Estrabón (*Geografía*, III.9., "καὶ πόλις Ἐβούρα"); igualmente es de anotar que también aparece mencionada como "*polis*" en el texto de Claudio Ptolomeo (*Geografía* II.4.9); de otra parte, es posible señalar que el único autor de la Antigüedad que aplica el término "*castellum*" a Évora es Pomponio Mela (*Chorographia*, III. 6-8).

Respecto a Mela podemos señalar que cita muy pocas fuentes (Homero, Heródoto, Hannon y Cornelio Nepote) y que recurre a textos latinos que ya han "digerido" la tradición griega (como, quizá, Varrón y Nepote), asumiéndola. Pese a ser natural de la ciudad de *Tingentera* (en la costa atlántica del Estrecho de Gibraltar, identificada con Tarifa o Algeciras) aporta menos en materia geográfica y étnica sobre estas tierras que autores foráneos a las mismas como Estrabón, Plinio o Ptolomeo.

Para mayor singularidad Évora es, además, el único "*castellum*" que se cita en esta

zona; las fuentes no dicen que fuera un "*oppidum*", que sería más lógico, sino un *castellum*. Este carácter fortificado trae a la memoria a la *Turris Lascutana*, en el término municipal de la actual población serrana de Alcalá de los Gazules, otro "*castellum*" o, más propiamente, una "*turris*" (de acuerdo con el testimonio epigráfico latino, que habla de "*Turris Lascutana*", que habría estado bajo soberanía (por así decirlo) astense hasta que la intervención romana a principios del siglo II a.C. habría puesto fin a esta situación probablemente secular.

El panorama regional se completaría con la referencia al *conventus* (el punto de reunión y confluencia, por simplificar) de los turdetanos en *Asta*, a la que no casualmente llamaban *Regia*, en un claro símbolo, al menos, de algún tipo de primacía política en la zona ostentada por el núcleo astense, un núcleo astense en el que, sin correr demasiados riesgos, cabe identificar al centro articulador (organizador y controlador) de un amplio territorio (posiblemente englobado en su conjunto en los límites de la actual provincia gaditana pero que quizá habría podido trascender de la misma) que, cuando menos, se habría extendido por el Este hasta el moderno término municipal de la localidad de Alcalá de los Gazules (con la "*turris*" de *Lascuta* como sitio en la órbita de *Asta*), mientras por el Oeste habría alcanzado probablemente hasta las orillas del viejo lago Ligustino y las riberas del antiguo curso del *Baetis*, quizá, hasta el sitio de ese "*castellum*" de Évora, que habría podido marcar el límite de los territorios del ámbito astense por Poniente.

Pero, ampliando el rango considerado, si tenemos en cuenta además la presencia de otro "*castellum*" en Baños de Gigonza (el yacimiento arqueológico de *Saguntia*, en el actual término municipal de Paterna de Rivera) el cual, de acuerdo con Tito Livio (*AVC.*, 34.19), habría sido sometido a asedio por las tropas romanas bajo el mando de Catón el Mayor (el famoso Catón el Censor) en el marco de la rebelión turdetana liderada en esta zona por *Asta Regia* (en el siglo II a.C.); este estado astense habría contado (insistimos, al menos) con un "*castellum*" en su límite occidental (el de Évora) y

con (al menos) otros dos en el oriental (*Lascuta* y *Saguntia*), si bien la naturaleza fronteriza del *castellum* de Gigonza (un sitio arqueológico de amplio marco cronológico no sólo circunscrito a la Protohistoria) pudiera combinarse con un hipotético carácter de control interno del territorio sujeto a la autoridad de *Asta*.

En cualquier caso, con *Asta Regia* (entre los siglos IV y II a.C. -por señalar un marco cronológico nada atrevido) nos encontraríamos ante un estado territorial indígena (turdetano) parangonable al de *Carmo* (Carmona), si bien es de considerar que uno y otro caso podrían haber conocido ritmos de evolución política (y territorial) diferentes.

El carácter estratégico de Évora con respecto a la navegación, los esteros, el lago Ligustino y el curso del antiguo río *Baetis* resulta, además, a todas luces evidente. Y podría haber sido, en origen, un núcleo de control del territorio fronterizo (*sic*) de *Asta*, en sus límites occidentales, emplazado ante/frente a las tierras situadas (estamos en el siglo IV a.C.) bajo la órbita gadirita (de *Gadir*) y, por tanto, de los aliados cartagineses de *Gades*; nos encontraríamos en un ámbito cronológico anterior a la I Guerra Púnica (264-238 a.C.): tras su derrota en la misma a manos de Roma (con la pérdida de sus grandes dominios insulares del Mediterráneo Central, en Sicilia, Córcega y Cerdeña), Cartago se vuelca sobre la Península Ibérica y el Noroeste de África, vertebrando las antiguas colonias fenicias bajo su control y construyendo un dominio territorial en la vieja Iberia.

Distinto argumento es el de si en Évora nos encontramos ante una *polis* (ciudad) o un "*castellum*" (una estructura fortificada), de distinta naturaleza a la de una ciudad; dejaremos para otro momento la discusión (si hay tal) entre las fuentes (Estrabón y Ptolomeo de una parte, Mela de otra): señalaremos tan sólo que sin ulteriores avances de la investigación arqueológica no será posible avanzar en este sentido, ni será posible abundar en el mejor conocimiento de la zona y del yacimiento evorense (en sí mismo y en relación con el ámbito en el que se integra).

Si bien, considerando el asunto desde otra perspectiva, cabría también la posibilidad de que el peso y la relevancia de Évora decrecieran con el tiempo, como le pasaría a *Asta*, entrando quizá en decadencia ambos núcleos (el astense y el evorense) con respecto a ciudades como *Gades* o *Asido* cuando Roma empezó a pisar fuerte el acelerador de su presencia en este entorno (a partir de los siglos II-I a.C.), cobrando las facturas de la oposición encontrada a su presencia (como en el caso de *Asta Regia* y su área de influencia).

En los párrafos precedentes hemos tratado de aproximarnos a las posibles relaciones existentes -en el arco de tiempo comprendido entre los siglos V y II a.C.- entre la "ciudad" o "*castellum*" (dependiendo de las fuentes consultadas) de Évora y el gran núcleo turdetano de la actual provincia de Cádiz, la ciudad de *Asta Regia*, de la cual la misma Évora podía ser un centro subsidiario.

Este núcleo turdetano de Évora estaba emplazado en un marco estratégico como era el del borde litoral sur del lago Ligustino (o del arco costero de la antigua paleobahía del río *Baetis*), entre el ámbito marino y fluvial y la marisma interior, encontrándose a resguardo del primer impacto de los viajeros por mar (que podían ser vistos, sin ver) así como bien comunicado con otros emplazamientos humanos del entorno y situado en lo que habrían podido ser los límites (por el Occidente) del área de influencia de *Asta* frente a las tierras del borde litoral extendidas entre las bocas del lago ligustino y la Bahía gaditana, unas tierras y un litoral ya situados en la órbita primero fenicia y luego púnica y articulados desde la vieja colonia tiria del archipiélago gaditano, *Gadir*, una presencia cartaginesa que acentuaría sus niveles de penetración y control del territorio (en el sur y levante ibéricos) a raíz de su derrota ante las armas romanas en la Primera Guerra Púnica (siglo III a.C.).

Cartago habría centrado sus esfuerzos, perdido su dominio sobre su imperio insular del Mediterráneo Central (Sicilia, Cerdeña y Córcega) a manos de Roma, en construir un nuevo

espacio de dominio en tierras peninsulares, como es sabido, buscando soluciones distintas a problemas diferentes en cada caso particular a la hora de establecer relaciones de alianza o control sobre los núcleos indígenas de las regiones que paulatinamente pasarían a estar bajo control cartaginés en la Península Ibérica.

El Santuario de La Algaida, por su parte, habría podido (en este mismo contexto temporal) pertenecer a dicho horizonte cultural fenopúnico ya desde antes de la I Guerra Púnica, señalando quizás con su presencia y sacralidad los límites de un territorio bajo control primero gadirita y luego cartaginés (aunque debemos huir de hacer discursos lineales sobre este argumento y período).

Con la relación entre Évora y La Algaida, con el rol añadido del papel de los santuarios (caso de La Algaida) como elementos vertebradores del territorio, se hace más factible pensar que el elemento púnico y la "degeneración" del enclave evoritano son (como se ha señalado en el artículo precedente) claves a la hora de entender la evolución de los sitios (de Évora y del "*lucus*" de La Algaida) y del territorio, un territorio (valga el símil) que se articula en función de la tierra, pero también -y fundamentalmente- en función del río (y el mar).

Así, quizá pudiera considerarse que una hipotética pérdida de rol como enclave portuario costero -¿aterramiento de la costa en ese espacio, cambio de la realidad de la navegación?- habría podido ser uno de los factores que coadyuvaran a llevar a Évora a la consunción... quizá en beneficio de otros enclaves relativamente cercanos, como *Nabrissa* (la actual Lebrija).

Tema distinto (pero confluyente en este caso) es el del papel de los santuarios especialmente los de origen fenicio en la Antigüedad; es menester señalar (huyendo de tópicos), que éstos disponen de un nítido valor como elementos ordenadores del espacio, en un sentido religioso como territorial; entre otros "*exempla*", véase en un entorno cercano al nuestro (y perteneciente al mismo horizonte cultural en

la Antigüedad) el caso de la Bahía de Cádiz, las claves de acceso a cuyo ámbito costero (sus límites, si queremos) están marcadas por la presencia de los santuarios de las islas mayor y menores (los santuarios de Melkart, en el vértice sur del acceso a la Bahía, y de Astarté y Baal, guardando el acceso septentrional a la misma).

Los santuarios costeros (como bien sabemos y estudiaron en su día especialistas como Eliade, Polanyi, Pellicer o Aubet) sirven como apoyo material a la navegación (al arte de navegar), como apoyo al comercio (contando además con una función económica bastante clara), y como elementos vertebradores del territorio, contando con unos roles distintos en función de las épocas y de las estructuras y horizontes culturales a los que se encuentren adscritos (o, dicho de otro modo, del poder político y territorial bajo el que se encuentren).

Volviendo a la relación entre Évora y La Algaida (que es volver a la naturaleza de cada sitio y a su hipotética pertenencia a un horizonte cultural determinado), la historia "oficial" parece expresar las cosas con tino: se habría tratado (en el caso del núcleo evoritano) de una ciudad portuaria (*polis*) no excesivamente grande, que después de la romanización (tras la implantación del poder romano en estas tierras, en el siglo II a.C.), habría perdido relevancia y entidad; algunos investigadores estiman que en estos momentos (previos a su desaparición definitiva), Évora habría pasado a ser un "*castellum*", un pequeño núcleo fortificado. La existencia de poblaciones (fortificadas o no) en los límites/márgenes de un territorio (como el astense) es completamente factible, como parecen probar la *Turris Lascutana* y el yacimiento de Gizonza (y como señalamos en los párrafos precedentes).

En cualquier caso, podríamos contemplar la evolución de Évora entre los siglos V y II a.C. apreciando la existencia de un núcleo humano de población quizá con mayor entidad en época turdetana (en lo relativo a su tamaño, a su rol como núcleo definidor de un territorio quizá limitáneo entre *Gadir* y *Asta Regia*, y, por extensión, a su papel económico en su contexto

histórico), y más que posiblemente con menor peso y con un carácter paulatinamente residual hasta su consunción y desaparición final, ya en época romana.

De otra parte, con el de La Algaida nos encontramos ante un santuario costero al uso. Pero podría señalarse que la afirmación de la realidad territorial de los turdetanos frente a la Cádiz fenicia a partir del siglo IV a.C. pudiera llevar aparejada una cierta rivalidad y una cierta tensión en los límites entre ambos mundos (y quizá no sólo en los límites), marcados por santuarios que sirvieran a la vez a una función religiosa (de sacralización del espacio) política y territorial (de afirmación de soberanía, de presencia y dominio), y económica (de puntos de contacto comercial e interacción consentida "a la sombra" de una divinidad: en ese espacio sacro, sujeto a la protección de un dios, podría encontrarse un lugar "neutral" donde interactuar, y donde llevar a cabo transacciones de naturaleza comercial así como -quizá- acciones de una naturaleza que hoy día llamaríamos política o diplomática).

En estos momentos de los siglos IV y III a.C., el *modus* púnico de organización territorial en el Norte de África y el que pudiera encontrarse en torno a *Asta* (y, por extensión, a la orilla izquierda del *Baetis*) pueden ser compatibles. Eso ayudaría a explicar la evolución de Évora, paralela (*plus minus*) a la de *Asta Regia*; esto es, ayudaría a contemplar como un todo la organización del territorio del eje Guadalquivir-Guadalete en los siglos IV-III a.C. Los límites entre esos dos mundos, paralelos y coexistentes, púnico y turdetano (con *Gadir* y *Asta* como cabeceras en esta zona) y las fronteras de sus respectivas áreas de influencia bien podrían estar delimitadas por santuarios que sirvieran para sacralizar el espacio y su inviolabilidad...

Quizá éste (entre otras funciones) pudiera haber sido el rol del Santuario de La Algaida (y del algún otro aún por encontrar, en Sanlúcar), un espacio sagrado eje entre dos mundos: el indígena y el fenicio... Una vez más Gerión y Melkart.

LA COLABORACIÓN DE LA GENTE CORRIENTE EN LOS AÑOS DEL MIEDO. NUEVAS VISIONES SOBRE LA REPRESIÓN FRANQUISTA DE POSGUERRA (I)¹

José A. Parejo Fernández
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Se presenta en este trabajo una mirada novedosa sobre el papel de la masa social en la formación, establecimiento y pervivencia de los regímenes totalitarios europeos de entreguerras, con especial atención al caso de la dictadura franquista en España.

PALABRAS CLAVE

Gente corriente, represión, fascismo, franquismo, Alemania nazi.

Camino de una nueva historia sobre la represión franquista de Posguerra

Formado en una de las mejores escuelas de historiadores de Gran Bretaña a fines de los años 70, cuando Timothy Garton Ash acabó sus estudios en Oxford decidió continuarlos con una tesis doctoral sobre el III Reich. Rumbo a Alemania para adentrarse en los archivos nazis que se habían conservado a uno y otro lado del Muro de Berlín, lo menos que Garton Ash podía imaginarse entonces es que se iba a topar con una realidad sobre los nazis y sobre los alemanes corrientes completamente

distinta a la que se conocía. Porque hasta que la nueva historiografía no hubo abandonado las explicaciones marxistas del pasado, lo común había sido enseñar en las universidades que dictaduras como la nazi lo habían sido gracias a que esos regímenes se habían impuesto en forma de tiranías minoritarias contra la voluntad de unas mayorías inocentes. Sin embargo aquel joven historiador pronto comprobó que aquellas tesis sostenidas por los historiadores marxistas y compartidas por buena parte de la población de aquel momento se derrumbaban a medida que él iba consultando legajos y más legajos, hasta el punto de que el británico fue uno de los primeros historiadores en descubrir el amplio apoyo popular de un régimen que hoy día los historiadores más prestigiosos califican como una "dictadura de favores mutuos", es decir, un régimen nacionalsocialista que se benefició de aquella colaboración popular al tiempo que también lo hicieron amplísimas capas de la población germana.

De modo que las sensaciones que le embargaron durante el tiempo que duraron sus investigaciones las podemos compartir con él gracias a que hace unos años las puso por escrito en una obra autobiográfica, *El Expediente. Una historia personal* (Tusquets 1997), que ha acabado convirtiéndose -dado su interés, calidad y magnífica radiografía

¹ Este artículo es la primera parte de un texto compuesto por el autor y que, por razones de espacio, presentaremos en este número de la revista y en el siguiente, en dos partes.

del pasado tanto personal, nacionalsocialista como de la Alemania comunista- en uno de los mejores libros que un lector interesado en estos temas puede leer. Una obra, por otra parte, con la que cualquier historiador de hoy se siente inmediatamente identificado por cuanto la sensación de angustia, de vuelta a los horrores es algo con lo que, por desgracia, nos topamos en los archivos más a menudo de lo que nos gustaría. Dejémosle, pues, que nos cuente lo que sintió aquellos días porque es fundamental para el objetivo de este artículo:

«[...]Me asombraba la cantidad de procesos que habían empezado con una denuncia, no de los informadores de la Gestapo, sino de gente corriente: un barbero al que un cliente había denunciado, un farmacéutico al que había delatado su dependiente, un ama de llaves denunciada por sus señores, incluso alguien que informaba sobre su propio hermano o una esposa que acusaba a su marido. Todos éstos son casos reales, entresacados de los juicios del Tribunal del Pueblo que yo fotocopié. Y muchos de estos procesos desembocaron en una sentencia de muerte. Al concluir la jornada [en el archivo], solía salir a las soleadas calles del arbolado Grunewald, asqueado ante aquel interminable testimonio de bajeza y la crueldad de los humanos. A menudo me sentía como si tuviera sangre en mis manos. Luego iba a nadar, para limpiarme toda aquella sangre. Y a continuación tomaba un trago en algún café y me quedaba mirando a las ancianas que cotilleaban en la mesa de al lado. ¿Qué hiciste en la guerra, abuelita?».

¿Qué hicieron nuestros abuelos durante aquellos años del miedo? Ésta es la pregunta que nos debimos plantear hace mucho tiempo en España y, además, habérmola hecho sin miedos de ninguna clase. Porque es fundamental encontrar esas respuestas para completar el retrato de quienes sufrieron y porque a estas alturas nadie puede negar, y si lo hace sería un falsario, que durante los años 30 y 40 del pasado siglo fueron legión los que en Europa sufrieron la opresión de los totalitarismos como el no menos verdadero hecho de que durante aquel

conflicto hubo muchísimos que arriesgaron sus propias vidas para salvar a quienes sufrieron persecución. Necesariamente tenemos que recordar lo que hoy es una obviedad porque fueron esos sufrimientos y aquellos compromisos de unos pocos con los Derechos Humanos los que, paradójicamente, han ocultado desde entonces la verdadera historia que rodeó a aquellas víctimas. El porqué de esto se ha debido a que los horrores acaecidos durante la II Guerra Mundial fueron tan espantosos que una manera de seguir autodefendiéndose de aquellos crímenes, una vez habían finalizado éstos, fue la de elaborar un determinado retrato histórico sobre las dictaduras fascistas, en el que éstas aparecieron retratadas como unas dictaduras de unos pocos impuestas a sangre y fuego sobre una mayoría que nunca las quiso.

Por fortuna, la Historia es una ciencia que ha avanzado y los conocimientos que tenemos hoy sobre la cuestión ya no son los mismos que los que se tenía hace treinta años, con lo que esta imagen de grupo de unos pocos criminales en contra de una mayoría inocente se ha puesto en tela de juicio en toda Europa, surgiendo así una realidad histórica completamente distinta, donde estas imágenes recibidas de inspiración marxista han empezado a caer una tras otra. Esto es lo que nos interesa. Y nos importa porque lo primero que debemos tener presente es que las dictaduras fascistas fueron regímenes capaces de movilizar en torno suyo una participación realmente masiva y, esto es lo importante, en muchas ocasiones voluntaria. Gracias a las investigaciones que se han sucedido en los últimos años ya no es ningún secreto para los historiadores el hecho de que las dictaduras del siglo XX contaron con unos altos porcentajes de colaboración ciudadana, de los cuales Timothy Garton Ash fue uno de los primeros testigos en comprobarlo. Pero entiéndaseme: con cuanto acabo de afirmar hasta aquí no se pretende justificar ni salvar a ningún criminal, sino

únicamente poner encima de la mesa el hecho de que el estudio de la complicidad de la gente corriente con dichos regímenes es la única vía de análisis para conocer las verdaderas posibilidades de escapatoria que tuvieron las víctimas europeas. De modo que la pregunta clave ya no puede esperar: ¿cuáles fueron las características de la persecución franquista? ¿Fue un régimen impuesto por unos pocos o fue en realidad otra de las dictaduras del siglo XX capaces de captar los apoyos de amplias capas de la población española? Porque lo que es evidente ya es que dependiendo de la opción que tomemos a la hora de responder así será de nítido el retrato histórico sobre la persecución habida en España.

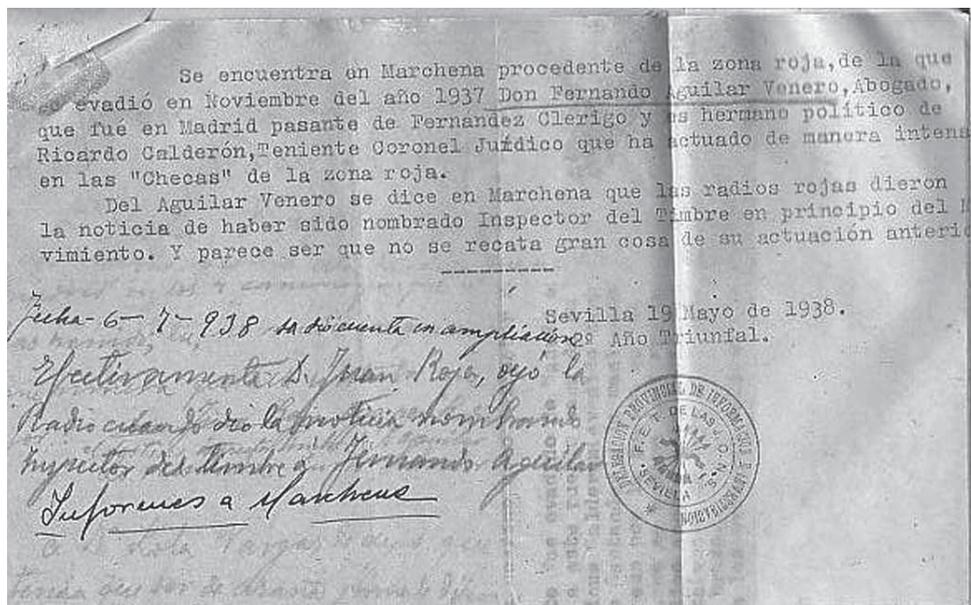
Durante los últimos diez años se ha venido publicando en nuestro país una legión de artículos y libros de diferente calidad que, sin embargo, han tenido como denominador común el estudio de la represión. Una década de publicaciones que, en realidad, se han sumado a una larguísima lista de trabajos publicados ininterrumpidamente desde fines de los años setenta. Pues bien, a pesar de dichos estudios y de que movimientos como la Memoria Histórica hayan sostenido durante los últimos diez años es cuando, por fin, se ha recuperado el pasado de la represión, todavía es posible afirmar que hoy es mucho lo que aún nos queda por conocer sobre la cuestión, especialmente en todo lo concerniente a los apoyos sociales movilizados por la dictadura franquista a través de organizaciones como la Falange. Seguimos sin conocer, en efecto, cómo encajó en la maquinaria represiva de la dictadura esa cooperación popular. Se sabe todo de los fusilamientos, pero nada hasta ahora se había dicho sobre el funcionamiento de la maquinaria informativa de la Falange, de su red de espías, del trabajo que se les exigió, del que llevaron a cabo por propia iniciativa; todos elementos fundamentales a la hora de conocer la marcha

de esta represión. Tampoco sobre una cuestión crucial como la importancia que pudo tener o no tener la colaboración ciudadana en todo el entramado represivo levantado por FE-JONS durante la guerra y la inmediata posguerra. Porque lo que es evidente es que de haber sido sólo una dictadura de unos pocos contra la mayoría, tal y como se suele afirmar, nunca habríamos encontrado esa colaboración popular cuyo rastro es todavía perceptible en los archivos españoles, de la misma manera que lo es en otras partes de Europa en las que ya se cuenta con una historia completa de lo ocurrido.

Asuntos fundamentales que ya se están estudiando fuera de nuestras fronteras, pero completamente inexplorados en España. En este breve artículo, por tanto, trataremos de perfilar con los nuevos datos que vamos teniendo a nuestra disposición un perfil sobre una cuestión de la que aún queda mucho por escribir: la represión y el papel que la gente de a pie desempeñó en ella, así como en todo lo referente a las denuncias, delaciones y detenciones que tuvieron lugar durante la guerra y los primeros años cuarenta en el Sur de España. Sólo así estaremos en condiciones de averiguar en España las verdaderas posibilidades de escapatoria que tuvieron los que se vieron inmersos en la persecución del régimen franquista.

Primera parada: el espionaje falangista

Al poco de haber dado comienzo la guerra, el espionaje y la recopilación de información se convirtió, junto con la lucha en los frentes, en la principal actividad de la Falange, por lo que ésta no tuvo más remedio que reorganizar la laxa estructura heredada de los tiempos de la República en otra a la altura de las nuevas necesidades. Fue entonces cuando las



A. M. MARCHENA EXPTE. 17

Delegaciones de Información e Investigación de la Falange cobraron carta de naturaleza, convirtiéndose a partir de entonces en un pilar fundamental en todo el proceso de represión, vigilancia y control social puesto en marcha por los sublevados. No obstante y a pesar del papel fundamental que desempeñaron durante los años del miedo, el espionaje falangista hoy día sigue siendo un gran desconocido por la sencilla razón de lo difícil que es su reconstrucción. A fines de los años 70, en plena Transición la mayoría de los archivos de la Falange fueron destruidos para no dejar rastro alguno. Fue de esa forma como consiguieron borrar en casi todas partes las huellas de las responsabilidades contraídas por los falangistas. Y, sin embargo, a pesar de esto, aún es posible la recuperación de aquel pasado gracias a que suficientes expedientes se han conservado en los archivos, sobre todo en los municipales del Sur de España donde todavía existen las suficientes pruebas

como para recomponer la estructura del espionaje falangista.

Por esos documentos de archivo hemos podido saber lo difícil que les fue a los mandos falangistas articular en los pueblos una discreta red de buenos espías, sabedores de la importancia de su trabajo, así como una eficiente estructura administrativa que supiera gestionar la ingente cantidad de noticias, chismes y detalles sin fin que pronto empezaron a fluir hacia las oficinas de Información e Investigación de la Falange. Cuestiones todas importantes que las jerarquías falangistas expusieron en unas interesantes Instrucciones a los Agentes conservadas en algunos archivos locales del Sur de España. Gracias a las mismas y a los documentos hallados en dichos archivos conocemos ya el cómo y con qué altísima intensidad desarrollaron aquel cometido fundamental en la configuración definitiva de la dictadura franquista.

Sin embargo y dado lo escaso del espacio, lo que hoy nos interesa en este artículo no es tanto el cómo lo hicieron sino la carga de trabajo que debieron afrontar aquellas células de espionaje diseminadas por todo el país. Una labor de espionaje que también conocemos gracias a otro interesantísimo documento hallado en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, fechado en 1940 bajo el título de Resumen de la actuación y desenvolvimiento de las delegaciones de este servicio durante el año 1940. Un informe tremendamente interesante para lo que nos ocupa, compilado por la Delegación Nacional de Información e Investigación, gracias al cual conocemos el trabajo que desempeñaron los espías de la Falange durante aquel año en toda España. Veamos, por ejemplo, a través del siguiente cuadro cuál fue el trabajo de los espías andaluces para hacernos una idea del volumen de informes que despacharon durante aquellos doce meses:

Son los datos de las ocho delegaciones provinciales de Andalucía con la que podemos recuperar la actividad desarrollada durante 1940. En realidad, estos datos cobran mayor nitidez si a los vistos en el cuadro de más arriba le sumamos todo lo hecho por el resto de las provincias españolas durante aquel año, teniendo entonces que fueron no menos de 15.653 servicios realizados, 657.879 oficios cursados, 803.489 informes remitidos por aquellos espías falangistas a las más variadas instituciones: gobiernos civiles, diputaciones, comisarías de policía, ayuntamientos, Guardia Civil, auditorías y juzgados militares, la Armada, los ferrocarriles, instituciones penitenciarias, academias militares, concursos y oposiciones, jefaturas de Correos y Telégrafos, comisiones depuradoras, las solicitudes del propio partido único, así como un largo etcétera según se menciona en dicho resumen. Es decir, estos datos particulares de Andalucía o los pertenecientes a todo el país lo que vienen a demostrar es el

CUADRO 1

DELEGACIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN DE FET DE LAS JONS			
NÚMERO DE INFORMES FACILITADOS DURANTE EL AÑO 1940 POR LAS DELEGACIONES ANDALUZAS DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN			
DELEGACIONES	Informes a Organismos del Partido	Informes a Varios	Totales
Almería	5.796	8.283	14.079
Cádiz	1.006	4.910	5.916
Córdoba	7.390	2.488	9.878
Granada	832	3.738	4.570
Huelva	945	1.434	2.379
Jaén	7.669	6.515	14.184
Málaga	1.386	3.134	4.520
Sevilla	10.153	18.882	29.035
TOTAL ANDALUCÍA	35.177	49.384	84.561
TOTALES ESPAÑA	211.952	591.537	803.489

La cifra arrojada por la columna de Varios la componen informes facilitados a Gobiernos Civiles, Diputaciones, Comisarías, Ayuntamientos, Guardia Civil, Auditorías y Juzgados Militares, Marina, Ferrocarriles, P. y Presentados, Academias Militares, Concursos y Oposiciones, Jefaturas de Correos y Telégrafos, Comisiones Depuradoras etc. FUENTE: Archivo General de la Administración, caja 51/18.950.

intensísimo papel que la Falange desempeñó en todo este proceso de control social y represión que nos ocupa.

Aunque todavía podemos hacer más nítida nuestra fotografía del espionaje falangista. Lo primero que debemos tener presente es que los servicios de espionaje controlaron tanto a sus propios compañeros de partido como al resto de habitantes de las provincias, por lo que eso nos obliga a introducir en nuestra reconstrucción un segundo elemento: el factor de población. Es decir, en el caso de la Falange andaluza ésta tuvo que informar sobre una total de población a nivel provincial de 359.730 habitantes en el caso almeriense; 600.440 en el gaditano; 761.150 en el cordobés; 737.690 en el granadino; 366.526 en el onubense; 753.308 en el jiennense; 677.474 en el malacitano y 963.044 sevillanos. Por los números que vamos manejando ya podría suponerse que la plantilla de espías de la Falange debía ser, a estas alturas, enorme, porque de lo contrario es difícil comprender cómo pudieron atender tan enorme trabajo. De modo que una nueva pregunta no puede esperar: ¿cuántos agentes tuvo la Falange en nómina para atender tan alta demanda de informes? ¿Estaría a la altura de los 190.000 espías que tuvo la Stasi mientras duró la RDA o seguiría los cánones de la Gestapo, con no más de 6.900 espías para el III Reich, un territorio mucho más extenso que la Alemania Comunista y con una población no menor a los 60.000.000 de personas?

El caso del espionaje falangista y el cómo éste se llevó a cabo sigue los cánones de la Alemania nazi. Es decir, no sólo sabemos el trabajo que hicieron las oficinas del espionaje

falangista, sino también conocemos cómo en realidad el plantel de espías que la Falange tuvo en nómina en cada provincia fue enormemente reducido. De modo que si no hubiera sido por la colaboración popular es evidente que la Falange habría sido incapaz de despachar esa ingente masa de informes que veíamos más arriba. ¿O es que en Almería podrían haber despachado 35.000 informes con sólo 54 espías reclutados, es decir, con un agente por cada 6.661 habitantes? ¿O en el caso de Cádiz donde hubo 47 espías para más de 600.000 habitantes? ¿O en el de Córdoba con 27 espías profesionales más 169 colaboradores para más 760.000 personas? ¿O la Falange de Sevilla, con 265 espías diseminados por una provincia poblada por más de 960.000 personas? ¿Cómo sin esa participación ciudadana la delegación provincial de Información e Investigación sevillana pudo haber reunido en sólo doce meses la nada despreciable cifra de 114.500 fichas, atender 1.318 servicios (entrega de detenidos, clausuras de centros, obtención de declaraciones, tramitación de denuncias...), contestar 31.084 oficios y facilitar 58.070 informes a los organismos interesados en ellos cuando en plantilla tan sólo había 265 falangistas y la población a controlar era de 963.044 sevillanos, es decir, un espía por cada 3.634 sevillanos? En varios países europeos desde hace años ya se sabe lo importante que fue la colaboración popular; en España, por datos como éstos que acabamos de ver, ya va quedando claro también que esa colaboración popular es lo suficientemente importante como para seguir sin tenerla en cuenta. No obstante, busquemos nuevos datos con los que dar mayor nitidez al asunto que nos ocupa.

EL RÍO GUADALQUIVIR. SANLÚCAR DE BARRAMEDA, DEL MAR A LA MARISMA

SEVILLA, 2011

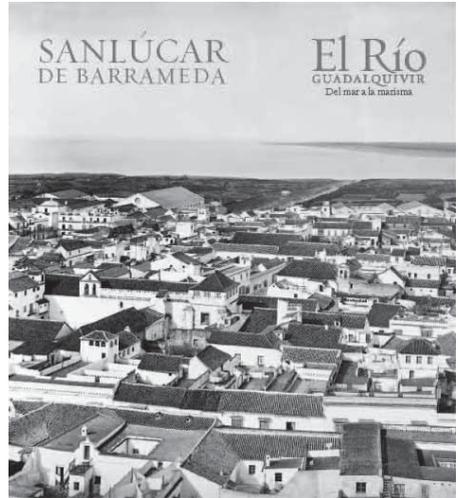
Javier Rubiales Torrejón

Me piden amigablemente, porque la petición viene de un amigo, una breve reseña del libro *El Río Guadalquivir. Sanlúcar de Barrameda, del mar a la marisma* (Sevilla, 2011) del que he sido editor. Me pongo hacerlo con sumo gusto para este primer número de una revista sanluqueña dedicada a la Historia. No es costumbre que el mismo editor reseñe sus propios trabajos, por eso más que una reseña pretendo contar brevemente algunos pormenores de la edición.

El libro sobre Sanlúcar que publicó el año pasado de 2011 la Junta de Andalucía, es el segundo volumen de una colección dedicada al Guadalquivir, compuesta por varios volúmenes sobre las ciudades y provincias que jalonan su cuenca.

En el libro sobre Sanlúcar se ha pretendido realizar un compendio de los diversos y variados trabajos que en distintas disciplinas y campos científicos se han realizado sobre la relación entre el Río Guadalquivir y Sanlúcar de Barrameda en los últimos treinta años. El carácter multidisciplinar del trabajo ha requerido la participación de distintos especialistas en distintas áreas de conocimiento que aportan las visiones parciales al conjunto.

Nuestra intención ha sido invitar a participar a los especialistas de mayor peso y prestigio y que han destacado en los últimos años, en cada una de sus respectivas áreas. Estos artículos son síntesis generales de los grandes temas que se abordan en el sumario. Los textos van acompañados de un importante aparato iconográfico, con la finalidad de hacer un doble recorrido, divulgativo y gráfico, del conjunto del Territorio. En este intento de reflexión se ha reunido a una amplia nómina de investigadores, profesores, escritores, que han tenido, en distintas disciplinas y campos, al Guadalquivir y a Sanlúcar de Barrameda como parte importante de su actividad profesional.



Sucesivamente se incluyen los artículos que tienen relación con la Geografía, (Geomorfología, Paisajes..) y la Biología, el Agua (hidrología, regímenes fluviales), la Naturaleza (Biología, Ecología, Fauna, Flora), la Historia (Arqueología, Historia de América, Navegación), la Antropología, la Economía o el Urbanismo (actividades, poblamiento, recursos, transportes, comunicaciones, ciudades) y por último la Historia del Arte (Arte, textos, grabados, litografías, fotografías) y el Turismo.

Tales características hacen de esta publicación un singular mosaico de visiones y perspectivas diferentes, reunidas en un volumen en el que participan como autores colectivos un importante número de especialistas y profesionales (geógrafos, hidrólogos, geomorfólogos, paisajistas, biólogos, ecólogos, historiadores, arqueólogos, americanistas, urbanistas, arquitectos, antropólogos, filólogos, ingenieros..) que convierten a esta publicación en un 'libro de autores', entre los que se encuentran los más cualificados en cada una de sus disciplinas.

ALFONSO DE ORLEÁNS Y DE BORBÓN. INFANTE DE ESPAÑA Y PIONERO DE LA AVIACIÓN ESPAÑOLA

MADRID, 2011

Manuel J. Parodi Álvarez

De la mano del historiador de la aviación Cecilio Yusta Viñas nos viene la recientemente publicada biografía publicada sobre S.A.R. D. Alfonso de Orleans y Borbón, infante de España y pionero de la aviación europea (lo que es decir, mundial), quien en sus dilatados años como aviador conoció la evolución de este arte desde los primeros vuelos con aparatos casi artesanales de principios del siglo XX (esto es, de los primerísimos momentos de la aviación) hasta el vuelo a reacción, algo que también tuvo ocasión de experimentar.

Cecilio Yusta, como es habitual en él, presenta un trabajo completísimo, en el que aborda la vida de su biografiado desde su infancia hasta sus últimos años, en un volumen muy cuidado (en sus contenidos y en su presentación) que cuenta con más de 400 páginas de exhaustiva información acompañada por un tan vasto como interesante y valioso repertorio gráfico histórico. Cabe señalar, además, que nos encontramos ante una edición en doble formato, que cuenta con la edición en papel y con un CD que completa y complementa documentalmente al libro.

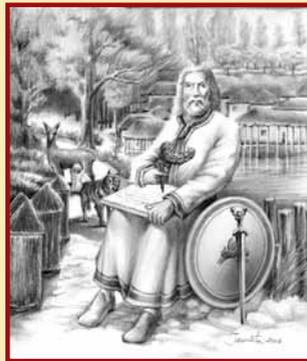
El volumen cartáceo cuenta con un total de 21 capítulos, además de un apartado reservado a examinar el origen de la información manejada, junto a un capítulo destinado a la Bibliografía y un preciso índice onomástico de personas, completados con los árboles genealógicos paterno y materno del Infante, con sus ascendentes y descendientes hasta la tercera generación.

Un libro sobre la vida del infante D. Alfonso será siempre un libro de Historia de

Sanlúcar: huelga traer a colación la más que estrecha, íntima, relación entre la Casa de Orleans y la ciudad de Sanlúcar de Barrameda desde mediados del siglo XIX, una relación que se viene extendiendo a lo largo de tres siglos y que ha proporcionado a la ciudad de Sanlúcar el beneficio de la acción munífica de los infantes desde el Ochocientos.

La carrera profesional como aviador de D. Alfonso, los avatares de su vida familiar, que se conjugan con los de la Historia de España a lo largo de buena parte del siglo XX y los finales del XIX, su matrimonio con su compañera para toda la vida, S.A.R. la Infanta D^a. Beatriz de Sajonia-Coburgo-Gotha, su esencial papel en el desarrollo de la aviación española, su capacidad para superar las circunstancias más adversas (personales, profesionales, familiares), su trabajo en la casa Ford como simple operario, sus complicadas relaciones con el dictador Franco, su defensa de los ideales monárquicos y su enorme sentido de la lealtad y la responsabilidad, junto a su carácter afectuoso con compañeros y subordinados, amén de su amor por la familia, son todos factores que conforman las pincladas con que el autor ha construido el perfil de su biografiado.

Cualquier amante de la Historia, de la aviación, o de Sanlúcar, encontrará en las páginas de la biografía del infante aviador un libro denso en sus contenidos y al mismo tiempo ameno en su lectura, que hace justicia al objeto de su interés y presenta la vida y obra de un hombre, D. Alfonso de Orleans, que forma parte destacada de la Historia reciente de España, de la Aviación mundial y de la Historia reciente de Sanlúcar de Barrameda.



Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda
Delegación Municipal de Turismo
Delegación Municipal de Cultura



FUNDACIÓN ALEJANDRO
BARRERA ORTEGA

